

Comisión Nacional para el Conocimiento  
y Uso de la Biodiversidad  
(CONABIO)

***PROYECTO MODELO DE  
MANEJO COLABORATIVO  
DE LA BIODIVERSIDAD  
PARA PROMOVER  
TERRITORIOS  
PRODUCTIVOS  
SOSTENIBLES***

**Contrato:  
CGCRB/FIDA/PROFORCO/014/2016;  
CRB 002/ZC002/16**

**Informe Final**

Rodríguez Salazar Juan  
jurod@prodigy.net.mx

Junio 2016

**PROYECTO MODELO DE MANEJO COLABORATIVO DE LA BIODIVERSIDAD PARA  
PROMOVER TERRITORIOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES**

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción .....	6
Contexto estratégico y justificación del Proyecto .....	6
A. Contexto estratégico y situación actual .....	6
B. Justificación .....	12
C. Principales características de la vegetación en los municipios del Proyecto .....	15
D. Organización, arreglos y perspectivas de los actores locales.....	16
E. Arreglo operativo.....	22
F. Los principales retos del Proyecto .....	24
<i>Conectividad territorial</i> .....	24
<i>Aceptación social de las intervenciones públicas, a través de una gestión territorial concertada</i> .....	24
<i>Armonización de políticas públicas, programas de inversión y herramientas de gestión territorial</i> .....	24
Identificar/valorizar sistemas productivos y definir un modelo productivo territorial sostenible .....	25
<i>Articular las lecciones de la experiencia piloto y la evolución de las estrategias con las políticas a institucionales</i> .....	25
<i>Perspectivas de evolución de la región sin la intervención</i> .....	25
G. Adicionalidad o valor agregado .....	26
H. Aprendizaje y continuidad de las intervenciones previas .....	26
I. Estrategia y Descripción del Proyecto .....	37
Estrategia .....	37
Descripción .....	37
J. Beneficios esperados.....	41

K.	Razonamiento incremental .....	42
L.	Alineación con las políticas nacionales e instituciones de fomento en el territorio.....	43
M.	Alineación con las prioridades de la CONABIO .....	44
N.	Coordinación y complementariedad con otras iniciativas relacionadas .....	44
O.	Participación social.....	44
P.	Enfoque de género .....	45
Q.	Implementación y arreglos institucionales .....	45
R.	Monitoreo y supervisión .....	46
	Monitoreo .....	46
	Supervisión del Proyecto .....	46
S.	Costos y financiamiento.....	47
T.	Riesgos.....	50
U.	Innovaciones, aprendizajes y gestión del conocimiento .....	51
	Referencias y bibliografía .....	52

#### **Lista de Tablas**

Tabla 1	Formaciones forestales	7
Tabla 2	Cobertura forestal en Oaxaca	8
Tabla 3	Deforestación	10
Tabla 4	Prioridades locales y problemas identificados	18
Tabla 5	Acciones previstas por las organizaciones	19
Tabla 6	Inversión de la CONAFOR en el área del Proyecto	29
Tabla 7	Recursos económicos invertidos por la CONANP	30
Tabla 8	Recursos económicos invertidos por la CONABIO	33
Tabla 9	Municipios en los que se ejecutará el Proyecto	39
Tabla 10	Recursos invertidos actualmente y fuentes	47
Tabla 11	Costo por componente	48
Tabla 12	Costo anual por componente	49

#### **Lista de Figuras**

Figura 1	Estados forestales en la ENAIPROS	8
Figura 2	Frecuencia de incendios	11
Figura 3	Área de influencia del Proyecto	13

Figura 4	Áreas prioritarias para la conservación	13
Figura 5	Grupos indígenas	14
Figura 6	Bosque mesófilo de montaña en la región	15
Figura 7	Ganadería en la región	16
Figura 8	Arreglo institucional	23

### **Anexos**

Anexo 1	Lista de actores entrevistados
Anexo 2	Datos básicos de los municipios seleccionados
Anexo 3	Diagrama de operación
Anexo 4	Criterios para el equipo técnico
Anexo 5	Síntesis de la propuesta elaborada para la AMEX-UE
Anexo 6	Fotografías

## ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

CONAFOR	=	Comisión Nacional Forestal
CONABIO	=	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAGUA	=	Comisión Nacional del Agua
CONANP	=	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CORENAMICH	=	Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam, A.C.
CORENCHI	=	Comité de recursos Naturales de la Chinantla, A.C.
FAO	=	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación
FAPPA	=	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
FMAM	=	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en ingles)
GDPFS	=	Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable
ha	=	Hectáreas
IEEDS	=	Instituto Ecológico Estatal de Desarrollo Sustentable
INEGI	=	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFyS	=	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
MFS	=	Manejo Forestal Sustentable
m <sup>2</sup>	=	Metro cuadrado
m <sup>3</sup>	=	Metros cúbicos
mha	=	Millones de hectáreas
mm <sup>3</sup> r	=	Millones de metros cúbicos rollo
OSC	=	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSSF	=	Organizaciones Sociales del Sector Forestal
PFNM	=	Productos Forestales No Maderables
PIC	=	Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018
PMF	=	Programa de manejo forestal
PROCERS	=	Programa de Conservación de Especies en Riesgo
PROCODES	=	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROMETE	=	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora
REDD+	=	Reducción de Emisiones procedentes de la Deforestación y Degradación de Bosques
SEDESOL	=	Secretaría de Desarrollo Social
SAGARPA	=	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	=	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
TPS	=	Territorios Productivos Sostenibles
UCOSIJ	=	Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A.C.
UCOZACHI	=	Unión de Comunidades Zapotecas Chinantecas de la Región de Villa Alta-Petlapa, A.C.
UMAS	=	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

## Introducción

El presente documento fue elaborado para la CONABIO durante los meses de marzo, abril y mayo del 2016, y proponer lineamientos generales del Proyecto *modelo de manejo colaborativo de la biodiversidad para promover territorios productivos sostenibles*. La formulación se hizo de manera participativa para lo cual se realizaron cuatro visitas al estado de Oaxaca (7 y 8 de abril; 2, 3 y 4 de mayo; y 18 y 19 de mayo), en los que se tuvieron reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), representantes de instituciones de gobierno (CONABIO, CONANP, IEEDS, CONAFOR, SAGARPA, CDI, Organizaciones de productores (CORENCHI, UCOZACHI, UCOSIJ, CORENAMICH), Asesores técnicos, y otros profesionales interesados en la iniciativa<sup>1</sup>. Lo anterior para captar sus visiones, enfoques, intereses y puntos de vista sobre la región, el manejo de la biodiversidad, los otros actores, en generar captar sus inquietudes al respecto. Un agradecimiento por el apoyo de la CONABIO en la preparación de las visitas y sus aportaciones realizadas durante este proceso, así como a los funcionarios y especialistas entrevistados, y principalmente a los actores sociales. Las contribuciones de todos han sido fundamentales para la formulación del *Proyecto*.

La CONABIO promueve la formulación del Proyecto **Modelo de manejo colaborativo de la biodiversidad para promover territorios productivos sostenibles** que se presenta como un **instrumento táctico** que armonizará, dará coherencia y promoverá un trabajo de los actores para implementar un enfoque territorial que facilite el acceso a recursos públicos y otros, y promueva territorios productivos sostenibles que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas seleccionadas y a conservar la biodiversidad.

## Contexto estratégico y justificación del Proyecto

### A. Contexto estratégico y situación actual

México está dentro de las 20 economías más grandes del mundo, con un PIB per cápita anual de \$10 326 dólares<sup>2</sup>; sin embargo, la distribución de la riqueza es desigual. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014 México tenía unos 11.4 millones de personas en el país sufriendo pobreza extrema (9.5% de la población total)<sup>3</sup>. La población indígena en 2014, según el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, se estimó en alrededor de 15.7 millones de personas que pertenecen a 68 grupos étnicos y tienen los más altos índices de pobreza y vulnerabilidad. Estos grupos indígenas se ubican, de manera general, en regiones de difícil acceso, y en zonas desérticas, montañosas o selva. Se concentran en los estados del sur, especialmente en Chiapas y Oaxaca.

El país ocupa el 11º lugar mundial en población con 119 530 753 habitantes (INEGI, 2015). La ONU lo considera como un País de Desarrollo Alto con un Índice de Desarrollo Humano de 0.756 (77º lugar a nivel mundial, de un total de 188 países). Ese organismo internacional indica también

---

<sup>1</sup> La relación de los actores entrevistados se presenta en el Anexo 1.

<sup>2</sup> Banco Mundial PIB per cápita 2011-2015

<sup>3</sup> Para ese mismo año el Consejo estimó que el 36.6% de la población el país (43.9 millones de personas) se encontraban en pobreza moderada; y que el 46.2% (55.3 millones de personas) eran consideradas pobres.

que el país tiene un Índice de Desarrollo de Género de 0.943 (PNUD, 2015). De cualquier manera, existen inequidades entre el norte y el sur, así como entre la población urbana y rural.

México tiene 138 millones de hectáreas (mha) con vegetación forestal, equivalente al 70% de la superficie del país: Matorrales xerófilos, 41%; Bosques templados, 24%; Selvas, 22%; y manglares y otros tipos de asociaciones de vegetación forestal, 13% (SEMARNAT, 2014). Datos oficiales destacan que en 2012 había 15 584 núcleos agrarios en áreas forestales con superficies mayores a 200 ha de extensión, quienes tienen la propiedad de 62.6 millones de ha de bosques, selvas y vegetación forestal de zonas áridas, lo que equivale a 45% de la superficie forestal del país; sin embargo, no se ha llegado a una precisión en cuanto al porcentaje destacándose solamente que la propiedad mayoritaria de los ecosistemas forestales sigue siendo social (ejidos y comunidades).

Estos ecosistemas proporcionan servicios ambientales como la regulación del ciclo hidrológico, la captura y el almacenamiento de agua, la captura de CO<sub>2</sub>, la fertilidad del suelo, la producción y mantenimiento de biodiversidad, entre otros. Estos recursos son vitales para la subsistencia de aproximadamente 11.04 millones de personas que habitan estos ecosistemas (SEMARNAT, 2014). Aproximadamente 5 millones son indígenas.

Alrededor del 56% es bosque templado, principalmente pino-encino, pino, encino y mezclas de pino-oyamel. El 44% son bosques tropicales, incluyendo bosques lluviosos, mesófilos de montaña y tropicales caducifolios. (Ver Tabla 1). Los Bosques Mesófilos de Montaña (BMM) abarcan 1.7 millones de ha, los manglares ocupan una superficie de 887 mil ha y la vegetación comprendida en la categoría de otras asociaciones (palmars, sabana, selva de galería, entre otros) es de 575 mil ha de la superficie forestal del país. La extensión de estas formaciones vegetales, constituyen ecosistemas importantes desde el punto de vista de su biodiversidad, las altas tasas de captura de carbono y su capacidad de amortiguamiento ante eventos hidrometeorológicos, entre otros aspectos relevantes (SEMARNAT, 2014)

**Tabla 1: Formaciones forestales**

Formación	1,000 ha	% Cubierta forestal	% Superficie total
<b>Templado</b>	<b>31 235</b>	<b>56.4</b>	<b>16.1</b>
Pino	7 001	12.6	3.6
Pino-encino	12 250	22.1	6.3
Oyamel	191	0.3	0.1
Encino	10 058	18.2	5.2
Mesófilo	1 735	3.1	0.9
<b>Tropical</b>	<b>24 110</b>	<b>43.6</b>	<b>12.5</b>
Tropical y Subtropical	8 990	63.2	4.7
Caducifolios	14 233	25.7	7.4
Manglares	887	1.6	0.5
<b>Total</b>	<b>55 345</b>	<b>100</b>	<b>28.6</b>

Fuente: Adaptado de CONAFOR, SNIF [http://148.223.105.188:2222/snif\\_portal/](http://148.223.105.188:2222/snif_portal/)

Con estos recursos México se ubica entre los 17 países denominados megadiversos, albergando más del 10% de la diversidad biológica del Mundo (CONABIO, 2014). La disminución de la biodiversidad es un fenómeno a controlar y evitar.

En Oaxaca la cobertura forestal es de alrededor de 6.4 mha y el Estado está considerado el Estado con mayor biodiversidad en México. Más del 55% de la superficie del Estado forma parte de los hotspots mesoamericanos o de los bosques de pino-encino de la Sierra Madre (hotspots de

biodiversidad global definidos por Conservación Internacional<sup>4</sup>) que cubren casi 1.1 millones de km<sup>2</sup> en México y son refugio de flora y fauna endémica.

**Tabla 2: Cobertura vegetal en Oaxaca**

Tipo de vegetación	Superficie (ha)
Bosque de coníferas	537 944
Bosque mixto	1 610 802
Bosque de latifoliadas	1 330 633
Selvas altas y medianas	1 515 878
Selvas bajas	1 408 830
<b>Total</b>	<b>6 404 068</b>

Fuente: Elaboración con base en datos del INEGI (Carta de vegetación, Serie 4)

Destaca la variedad en términos de cobertura forestal, tipo de vegetación, uso y amenazas en el Estado, por lo que está incluido entre los 17 estados forestales más importantes del país y está dentro del área prioritaria de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad 2013-2018 (ENAIPROS) que implementa la CONAFOR.

**Figura 1. Estados forestales en la ENAIPROS**



Fuente: CONAFOR

Como ya se mencionó, a nivel nacional el mayor porcentaje de los bosques es propiedad de ejidos/comunidades, y en Oaxaca este porcentaje es del 90% (Mesófilo, 2013). A pesar de que las

<sup>4</sup> Regiones con, al menos, 1 500 plantas de especies endémicas que han perdido 70% de su hábitat original.



parcelas agrícolas en estos núcleos agrarios son, generalmente, de usufructo individual, los bosques son de propiedad común (Ley Agraria, Artículo 59) y son manejados de manera colectiva (Comisariado de Bienes Ejidales/Comunales), bajo el mandato de una Asamblea General (Ley Agraria, Artículo 11).

Análisis muestran que el manejo forestal comunitario contribuye al desarrollo local, a través de la generación de empleo y la construcción de beneficios colectivos como escuelas, clínicas, sistemas de agua, electricidad, servicio social, servicios médicos, y pensiones, permitiendo la cohesión comunitaria, la creación de capital social y la paz social en áreas que, algunas de ellas, son consideradas conflictivas y violentas, lo cual ayuda a mitigar la migración rural. También revelan que el manejo comunitario tiene el potencial de conservar el bosque. Desafortunadamente sólo un porcentaje pequeño de ejidos/comunidades practican el buen manejo forestal, la mayoría de ellos no aprovecha su potencial, o lo aprovecha de forma poco eficiente. El Proyecto fortalecerá el manejo comunitario de recursos naturales adicionando aspectos territoriales y de conservación de la biodiversidad.

En la mayoría de los ejidos y comunidades se aprecia la falta de involucramiento de los productores en la planeación, operación y seguimiento de las operaciones de aprovechamiento de recursos naturales, lo cual se traduce en un manejo poco sostenible (sobre-explotación de algunas especies, y a veces, por operaciones que dañan los suelos y los cuerpos de agua). También la falta de capacitación contribuye a deteriorar el recurso forestal, la biodiversidad, y otros servicios del bosque, dejando de obtener las mejoras sociales y las contribuciones económicas del manejo colectivo señalado. No obstante, el manejo comunitario de recursos naturales seguirá teniendo importancia en las economías locales y regionales, especialmente en las áreas donde el Proyecto focalizará sus actividades ya que estos ecosistemas tienen un enorme potencial para conservar la biodiversidad, mediante el modelo de trabajo colaborativo y un enfoque de intervención territorial; siempre que las barreras burocráticas y normativas, técnicas, sociales y económicas sean superadas para ofrecer a los ejidatarios, comuneros, y pobladores en general, alternativas económicas para evitar la conversión de tierras forestales a otros usos.

#### *Amenazas sobre los recursos naturales*

Estos recursos están amenazados por la deforestación, la degradación y la conversión de los ecosistemas forestales a otros usos, y por prácticas productivas no sustentables, con consecuencias importantes para el territorio y la biodiversidad. Dos de las amenazas más severas a los recursos forestales y la biodiversidad son la deforestación y los incendios forestales. Cabe destacar que estudios indican que la extracción de madera es una de las principales causas de la degradación de los bosques y que tiene un peso relevante en la deforestación (Madrid, L.; Núñez, J.; Quiróz, G.; y Rodríguez, Y., 2009).

Por su parte, la degradación de los bosques es un fenómeno que no involucra la conversión de éstos, pero tiene un impacto sobre la remoción de especies, la alteración del hábitat y las funciones del ecosistema. Ésta ocurre de las formas más agresivas en las fronteras donde se han encontrado altos niveles de deforestación, p.e., cerca de los caminos y asentamientos humanos (De Jong, B., Iglesias, L. and J.A. Alanis de la Rosa. 2008). También la sobreexplotación de madera contribuye a la degradación de los bosques, p.e. el consumo de leña para combustible, aproximadamente 36 mm<sup>3</sup> anuales (Torres-Rojo, J.M. 2004). Adicionalmente, hay una estimación de 1,500 Productos

Forestales No Maderables (PFNM) utilizados para fines domésticos y para su venta en mercados, la mayoría de ellos procedentes de áreas sin manejo técnico.

El Gobierno de México ha hecho esfuerzos para revertir las tendencias de deforestación y reducir la presión humana sobre los bosques, consolidando el manejo forestal sustentable (MFS) como un elemento para lograrlo. El Proyecto fortalecerá este MFS, y lo complementará con acciones para conservar la biodiversidad y la consolidación de territorios productivos sostenibles.

### *Deforestación*

Aún cuando la tasa de deforestación ha disminuido en años recientes (FAO 2010), los bosques del país se encuentran en un continuo proceso de deforestación y degradación. Datos de la FAO señalan que en 2005, México contaba con 65.6 mha boscosas y una tasa de deforestación de 260,000 ha/año (0.4%). Para 2010 reporta un área 64.8 mha de bosques, con una pérdida anual de 155,200 ha/año (0.23%). Entre 1990 y 2000, la tasa de deforestación nacional fue de 0.52%. En Oaxaca (Cuadro 4), fue menor (FAO, 2005).

**Tabla 3: Deforestación. Comparación de tasas históricas en México y Oaxaca**

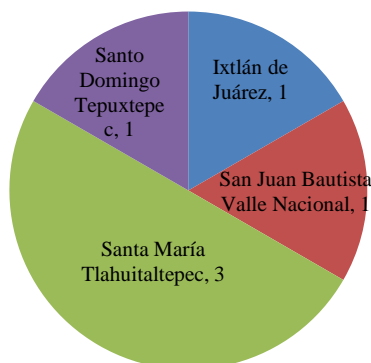
ESTADO	TASA DE DEFORESTACIÓN		FUENTE
	AÑO O PERIODO	%	
México	1990-2000	0.52	FAO (2005)
	2000-2005	0.4	
	2005-2010	0.23	FAO (2010)
Oaxaca	1993-2001	0.4	Blackman et al (2005)

Fuente: FAO (2005); FAO (2010), Turner II et al (2001), Blackman et al (2005), Ecosur (1996), Cayuela, Ortiz y Toledo (1998) (2006)

Las fuentes directas de la deforestación y degradación están interrelacionadas (cambio de uso del suelo, urbanización, incendios, plagas). Las selvas caducifolias y los BMM<sup>5</sup> han sufrido la expansión agrícola. Aparte de las actividades agropecuarias, los incendios son una fuente directa e importante de deforestación y degradación aunque la CONAFOR señaló que para la región en la que se ejecutará el Proyecto únicamente se registraron 6 incendios forestales en 2014-2015, afectando 120.5 ha. La Figura 2 muestra los incendios registrados durante los últimos dos años por municipio en la región. Sus causas fueron: fenómeno meteorológico, intencional y actividades agropecuarias (CONAFOR 2016).

<sup>5</sup> Esta clasificación no coincide con la de INEGI. El mismo INFyS utiliza una tercera clasificación, hablando de selva húmeda y selva seca.

**Figura 2: incendios por Municipio 2014-2015**



Fuente: CONAFOR, 2016.

### *Degradación*

La degradación de bosques es más difícil de cuantificar. Junto con la extracción no controlada, particularmente leña, el aprovechamiento descontrolado es una fuente de degradación. En 2007 se estimó que a nivel nacional el volumen anual de aprovechamientos no autorizados era de 3 a 5  $\text{mm}^3\text{r}$  (SEMARNAT, 2007). También el aprovechamiento legal pero mal aplicado contribuye a la degradación. El tener un Programa de Manejo Forestal (PMF) aprobado no garantiza la eficiente aplicación de su contenido, puesto que la integridad del bosque después del manejo dependerá de la capacidad institucional y del conocimiento técnico de quienes realizan el aprovechamiento.

Las causas subyacentes de la deforestación y degradación del bosque son numerosas e incluyen, la falta de capacidad organizacional y la falta de conocimiento técnico de quienes realizan el aprovechamiento. A esto se agregan los altos costos del manejo forestal e industrialización, además de los bajos costos de oportunidad que presentan los bosques con relación a productos agrícolas. Aparte de las causas subyacentes resumidas anteriormente, también la pobreza, el modelo de desarrollo y la cultura, contribuyen a la deforestación y degradación, aunque esta relación no sea tan clara (Angelsen y Kaimowitz 1999). Grupos indígenas dependientes del bosque pueden ser muy pobres, tener índices de desarrollo muy bajos, pero por su cultura aplicar un uso sostenible del bosque. En Oaxaca, los municipios con el menor índice de desarrollo humano se encuentran en las zonas de bosque. Donde se encuentra un mayor porcentaje de personas con lengua indígena no necesariamente se encuentra la mayor tasa de deforestación de estos estados. Por otro lado, migrantes de otras zonas en la misma situación pueden ser los principales causantes de deforestación y degradación.

Una característica particular del sector forestal en México es que el mayor porcentaje de la superficie de bosques y selvas del país es propiedad de ejidos y comunidades<sup>6</sup> para quienes los recursos forestales representan elementos vitales para su sobrevivencia (alimentos, materiales de construcción, material dendroenergético -leña-, etc.). Sin embargo, existen restricciones para mejorar sus condiciones de vida, p.e.: (i) débil organización y falta de conciliación de intereses al interior; ii) precarias capacidades técnicas, productivas, administrativas y de comercialización; (iii)

<sup>6</sup> A partir de aquí el término ejido y comunidades forestales se utilizará de manera indiferente.

falta de proyectos de inversión pertinentes; (iv) visión de corto plazo en los programas y acciones de fomento, y en la de los propios actores; (v) ausencia de acompañamiento permanente de las iniciativas comunitarias; y (vi) reducida calidad en los servicios técnicos que utilizan. Adicionalmente hay que considerar la insuficiente atención de las instituciones públicas, el restringido acceso a sus programas, y la insuficiencia de políticas y programas de apoyo.

Las comunidades tienen una alta expulsión de población que afecta principalmente a los jóvenes, por falta de oportunidades y no tener derechos agrarios<sup>7</sup>, lo cual influye en aumentar la migración a las grandes ciudades del país y a los Estados Unidos de América. La economía de esta población se sustenta, en parte, en el uso de la biodiversidad<sup>8</sup>. Con un impulso adecuado al manejo integral del territorio, mejores técnicas de manejo de la biodiversidad, y sistemas productivos sostenibles y alineados con la vocación del suelo, se pueden generar territorios productivos sostenibles.

La promoción del desarrollo rural en el país requiere generar esquemas colaborativos entre actores para aumentar la productividad y la competitividad de los sistemas productivos, incorporar a los grupos de población más vulnerables, aumentar la capacidad de generar servicios ambientales, y asegurar un acompañamiento técnico de calidad a los procesos organizativos y productivos locales. Esto atenderá la deforestación, disminuirá la degradación, prevendrá incendios y plagas forestales, impulsará la tecnificación, agregará valor y articulará los eslabones de las cadenas productivas, promoverá la organización y profesionalización de las capacidades locales, y consolidará el desempeño de las instituciones sectoriales.

## **B. Justificación**

El *Proyecto* resulta plenamente justificado para generar este modelo colaborativo que atienda a las instituciones involucradas, a los ecosistemas ricos en biodiversidad, fortalezca la capacidad de los actores locales, aumente su organización, e incremente su potencial para generar territorios productivos sostenibles (TPS)

El área de influencia del *Proyecto* está conformada por localidades de 26 Municipios ubicados en cuatro Distritos del noreste del Estado de Oaxaca que cuentan con vegetación BMM, ricos en biodiversidad y con funciones relevantes para la regulación ambiental, para la vida local/regional, y para generar conocimiento científico.

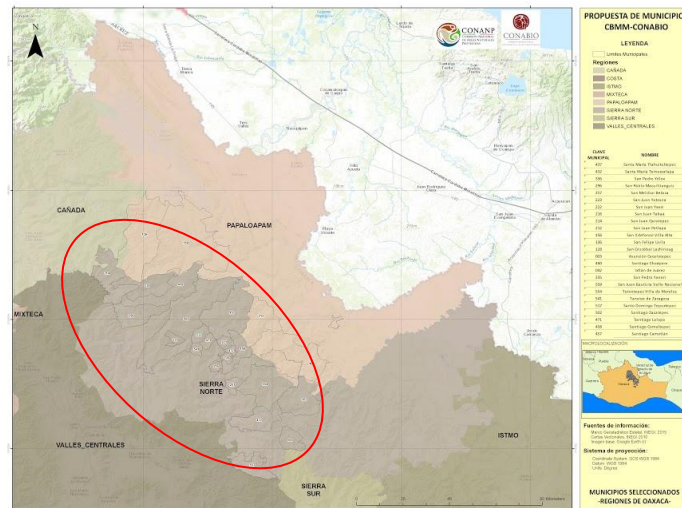
Los Municipios fueron seleccionados considerando: (i) presencia de BMM; (ii) participación de los pobladores en organizaciones de segundo nivel; (iii) procesos de desarrollo local con base en el uso de la biodiversidad; (iv) presencia permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); y (v) voluntad expresa de actores de adherirse a esta iniciativa.

---

<sup>7</sup> Posesión de parcelas agrícolas y de lotes para vivienda; derechos colectivos sobre recursos comunes (bosques y selvas); participación (y voto) en las asambleas ejidales y comunales.

<sup>8</sup> En varias ocasiones se subestiman estas actividades por razones como: i) su informalidad; ii) porque las autoridades gubernamentales y comunitarias no las habían tomado en cuenta, por ser realizadas por mujeres; iii) el sector ambiental carece de un marco institucional de fomento que promueva estos niveles de desarrollo, y iv) la falta de articulación y coherencia entre quienes las promueven.

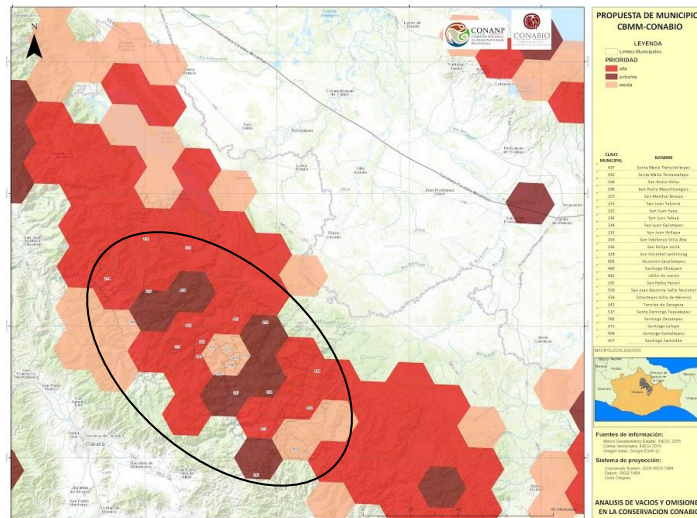
**Figura 3. Área de influencia del Proyecto**



Fuente: CONANP, 2016

Esta área coincide con las prioridades para conservación de la biodiversidad identificadas en el *gap análisis* realizado por la CONABIO <http://www.conabio.gob.mx/gap/index.php/>:

**Figura 4. Áreas prioritarias para la conservación**



Fuente: CONANP, 2016

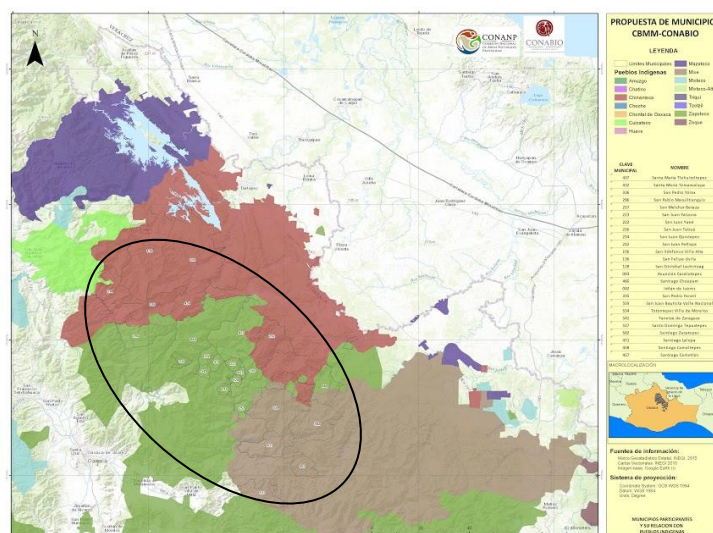
Este territorio se encuentra junto a la región forestal más importante del Estado (Sierra Norte) que ha sido escenario para la intervención de diversas instancias nacionales e internacionales promotoras de sectores como el forestal, el social, el ambiental y otros ítems relacionados con los derechos indígenas<sup>9</sup>. También ha sido espacio para innumerables trabajos de investigación y estudio, considerando su amplia biodiversidad, sus características sociales, y en general las

<sup>9</sup> Además de las instituciones sectoriales oficiales de nivel nacional y estatal, destaca la presencia del Banco Mundial, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras instancias con presencia mundial.

dinámicas ambientales y sociales que ahí se generan. Sin embargo, estas intervenciones no consideraron otras áreas importantes aledañas (como la región seleccionada para el *Proyecto de Modelo de Colaboración* que aquí se presenta) para la biodiversidad, los servicios ambientales, y el desarrollo local, principalmente por que los recursos naturales tienen pocos atributos comerciales, retrasando la participación de los grupos de población que ahí viven en los programas oficiales.

La región seleccionada tiene una extensión de 4,130.7 km<sup>2</sup>, y una población total de 102,510 personas<sup>10</sup> (Ver anexo 2). Se caracteriza porque tienen elevados índices de marginalidad, presencia de tres grupos indígenas (Zapoteco, Chinanteco y Mixe), escasas alternativas de vida para sus habitantes, pérdida de cobertura vegetal, reducida red de comunicación, y escasa/nula presencia de instituciones oficiales.

**Figura 5. Grupos indígenas**



Fuente: CONANP, 2016

Se consideró que era una magnífica oportunidad para formular una iniciativa que vincule a los actores en la región, mediante un *modelo de trabajo colaborativo* que dé rumbo a las diversas intervenciones, a fin de *fortalecer la gestión sostenible, proteger la biodiversidad y promover la conectividad biológica en el territorio seleccionado*, a través de fortalecer los mecanismos de *gobernanza y de gestión integral del territorio y fomentar sistemas productivos sostenibles con identidad territorial*. Además contribuirá a desarrollar mecanismos coordinados para hacer efectiva la inversión pública y crear mezclas de recursos para financiar el desarrollo territorial. Finalmente generará elementos para institucionalizar nuevas modalidades integración de actores y de gobernanza del territorio.

En este sentido la CONABIO, en coordinación con otros actores mencionados, formuló el *Proyecto* para generar co-beneficios complementarios (ambientales, económicos, sociales e institucionales). Por tal motivo toma en cuenta, por un lado, el compromiso expresado por las instituciones para apoyar la región; y por otro, las características de las intervenciones actuales,

<sup>10</sup> INEGI, 2010.



El *Proyecto* es una estrategia de intervención integral que será ejecutado de forma colaborativa, con una gestión compartida, con un Manual de Operaciones único y será supervisado por un grupo técnico de acompañamiento.

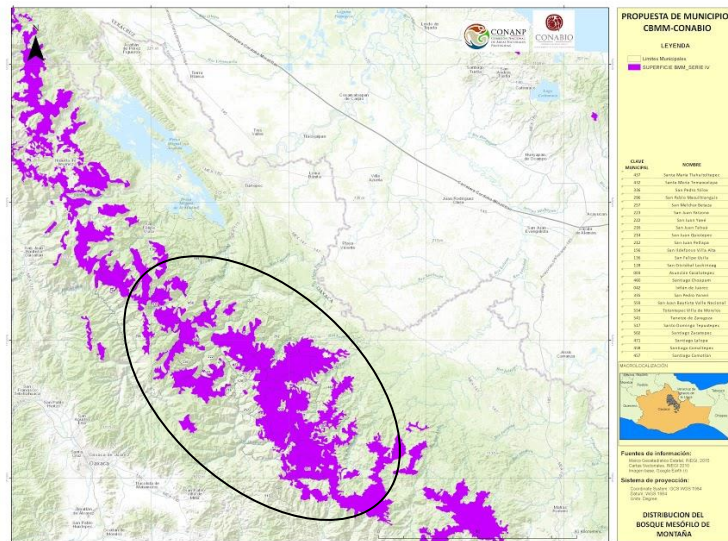
### C. Principales características de la vegetación en los municipios del Proyecto

La Sierra Norte de Oaxaca (Ixtlán-Villa Alta-Mixe) constituye la región con mayor superficie de BMM en el país y con mayor continuidad en relación con otras regiones (CONABIO, 2010). Arriaga (2000) estimó que en la región existían poco más de 161 mil ha, siendo los mejor conservados de México (Ver figura 5).

La CONABIO señala (2010) que los BMM representan un paisaje más o menos continuo que alberga bosques de encinos húmedos y bosques de pino-encino y pino. Es una región de difícil acceso con áreas en buen estado de conservación y heterogéneas entre las subregiones. Señala también que albergan una diversidad biológica alta donde se encuentra un gran número de especies endémicas (CONABIO, 2010). Finalmente destaca su alta conectividad y claras zonas de transición que elevan su calidad.

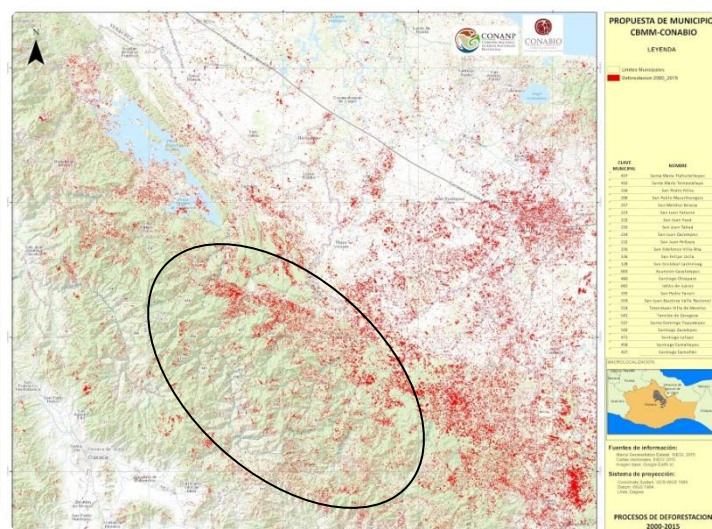
Si bien las amenazas a la permanencia varían entre las subregiones, la principal amenaza general identificada es la expansión agrícola y las prácticas de manejo poco sustentables. Aunque, la CONABIO considera que la ganadería no tiene alta importancia como amenaza al ecosistema; como se aprecia en la figura 6, representa un riesgo que debe ser considerado.

**Figura 6: Bosque mesófilo de montaña**



Fuente: CONANP, 2016.

**Figura 7: Ganadería en la región**



Fuente: CONANP, 2016

#### **D. Organización, arreglos y perspectivas de los actores locales**

Los núcleos agrarios forestales están integrados en cuatro Organizaciones Sociales del Sector Forestal (OSSF): Unión de Comunidades de la Sierra Juárez, A. C. (UCOSIJ); Comité de Recursos Naturales de la Chinantla, A.C. (CORENCHI); Unión de Comunidades Zapotecas Chinantecas de la Región de Villa Alta-Petlapa A.C. (UCOZACHI); y Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam (CORENAMICH), lo que ha contribuido a la apropiación del manejo de la biodiversidad, la gestión de sus territorios, y la gestión de apoyos de instancias de fomento (públicas, privadas y sociales), por parte los actores locales (propietarios, poseedores y beneficiarios de los recursos).

Si bien las organizaciones se crearon en la administración pasada (excepto la CORENCHI), tienen una historia larga que respalda los derechos genuinos de las comunidades a coordinarse, desarrollar su visión, defender sus territorios, y buscar espacios de participación, p.e. La UCOSIJ surge del Comité Regional de Recursos Naturales de la Sierra Norte que data desde principios de los noventa (Rodríguez, 2007). De hecho la experiencia de este Comité junto con el de Yautepec, Miahuatlán, Costa y Mixteca, y sus aportaciones al manejo forestal comunitario propiciaron su gestión en otras regiones, como el caso de la CORENCHI que luego de un proceso de integración regional iniciado en el año 2000 se conformó en una alianza entre Santa Cruz Tepetotutla, San Antonio del Barrio, Santiago Tlapeusco, y San Pedro Tlapeusco (2004) “*Acuerdo Regional Comunitario para la Conservación de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta de los Ríos Perfume y Santiago*” para posteriormente (2006) formalizar la CORENCHI con seis comunidades<sup>11</sup> (Molina, 2011). Por su parte, en el proceso de conformación de la UCOZACHI destaca como una de sus principales fases (2009), la definición de la *Unión de Comisariados de Bienes Comunes del Distrito de Villa Alta – UCBVA-* (Temaxcalapa, Yatzona y Yetzelalag), que da paso a la Unión en 2011. Finalmente, el

<sup>11</sup> Santa Cruz Tepetotutla, San Antonio del Barrio, Santiago Tlapeusco, San Pedro Tlapeusco, Santa María Analco, y La Nopalera.



CORENCHI fue creado en 2012, luego de un largo proceso de diálogo y creación de acuerdos secuenciales entre las comunidades de la región que desembocaron en el Comité.

Si bien estas instancias desde su origen han destacado como principios promover alianzas para: (i) *fortalecer la presencia de los productores ante agencias gubernamentales*; (ii) *acceder a los programas oficiales de apoyo*; (iii) *conformar una visión territorial*; (iv) *fortalecer esfuerzos de aprovechamiento y conservación de recursos naturales*; y (v) *participar en la toma de decisiones para las inversiones públicas en el territorio*, su desempeño ha sido diferenciado y sus logros también, requieren consolidar su desempeño, por lo que en los últimos años la CONAFOR y la CONABIO han promovido la construcción e un programa de planeación de mediano plazo en estas organizaciones.

Estas organizaciones son un activo relevante para operar el *Proyecto* que se formula por tres aspectos fundamentales: (i) representan los intereses, arreglos y visión de los productores locales; y (ii) constituyen un instrumento operativo clave para armonizar las intervención de todos los actores en el territorio; y (iii) sus gestiones y reconocimiento al interior y fuera del territorio, contribuirán a crear un Consejo de Gestión Territorial que facilite el desarrollo territorial, su vinculación con otros actores y la creación mejores condiciones de vida para la población ahí asentada.

De la información recibida de los Comités, se rescata la siguiente para integrar un panorama común que sea la base para planear intervenciones, complementarias y comprometidas para la gestión del territorio identificado:

**Tabla 4: Prioridades locales y problemas identificados**

Organización	Especificidades territoriales	Recursos maderables		Problemas	
		PMF	Especies	Territorio	Organización
CORENCHI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la RTP 130 (Oax -S Juárez y S Mixe-La Ventosa-, Pue y Ver).</li> <li>- Diversidad de corredores e interconexiones ecológicas.</li> <li>- BMM y selva alta caducifolia de las más destacadas del país.</li> <li>- El BMM es uno de los ecosistemas que mayor cantidad de agua captan por ha (3 632 mm al año).</li> <li>- S. Cruz Tepetotutla, Santiago Tlapeusco, San Antonio del Barrio y San Pedro Tlapeusco tienen el 20.5% del BMM.</li> <li>- El 29% de las áreas forestales están en proceso de deterioro.</li> <li>- La producción de café orgánico de altura es una práctica que se está extendiendo en la cuenca alta de los ríos Perfume y Tlapeusco. Contribuye a conservar la biodiversidad al mantener la vegetación de los bosques.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>X</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Santa Cruz Tepetotutla</li> <li>- Comunidades y ejidos de Valle Nacional</li> <li>- Comunidades y ejidos de Jacatepec</li> <li>- Comunidades y ejidos de Chiltepec</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cedro</li> <li>- Caoba</li> <li>- Aguacatillo</li> <li>- Roble</li> <li>- P Chiapensis Xochicagua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracción ilícita de madera para leña.</li> <li>- Problemas de comercialización                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Incipiente: ecoturismo, miel, café y servicios ambientales;</li> <li>o Venta local y volúmenes bajos</li> <li>o Empresas regionales no consolidadas (dependen de asistencia técnica externa y no incorpora a profesionistas locales)</li> </ul> </li> </ul>	El CORENCHI aún es no es sostenible
UCOZACHI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubre 6 Municipios con 12 Localidades, incluye una Localidad (Santa María Lovani) del Municipio de San Juan Petlapa que pertenece al Distrito de Choapam.</li> <li>- Creada en 2011, aunque el proceso organizativo inició en 2009, con la coordinación de Temascalapa, Yatzona y Yetzelalag (UCBVA-).</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Degradación de recursos naturales.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de agua.</li> <li>- Plagas</li> <li>- Reducción de cobertura vegetal</li> <li>- Pérdida de especies</li> </ul> </li> <li>- <i>Falta de planeación local</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información insuficiente</li> <li>- Falta de documentos agrarios.</li> <li>- Falta de organización interna para gestionar apoyos que fortalezcan la toma de decisiones -OTC, estatutos comunitarios, PMF, UMAS-.</li> <li>- Estatutos comunitarios sin actualizar.</li> <li>- Falta de un desarrollo comunitario con un</li> </ul> </li> </ul>	<p>Desinterés en la UCOZACHI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No está clara la importancia de pertenecer a la organización.</li> <li>- Lejanía. No siempre se reúnen todos los socios, debilitando la toma de acuerdos<sup>12</sup></li> <li>- Cambio constante de autoridades agrarias.</li> <li>- Desconocimiento del valor biológico y potencial de la región.</li> <li>- Falta de capacidad para gestionar proyectos que detonen procesos comunitarios.</li> <li>- Falta de planeación y seguimiento en las actividades de la organización</li> <li>- Falta de difusión y/o realización del estudio OTC</li> </ul>

<sup>12</sup> P.e. Santa María Lovani está tres horas y media de Villa Alta, donde se llevan a cabo las reuniones.

				<p>enfoque de genero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimientos de los sistemas de producción bajos (maíz y café).</li> <li>- Desconfianza en las técnicas promovidas por los técnicos no se les da seguimiento).</li> <li>- Falta de mercado.</li> <li>- Plagas.</li> <li>- La tala de árboles para leña.</li> <li>- Falta de oportunidades para promover UMAS.</li> <li>- Falta programa de manejo forestal que detone procesos de desarrollo forestal comunitario</li> <li>- Desconocimiento de flora y fauna para aprovechamiento sustentable.</li> <li>- Falta de empleos que generen oportunidades de abastecimiento económico</li> <li>- Desconocimiento por parte de las comunidades del valor biológico de su región</li> <li>- La información difundida por dependencias de gobierno, asesores técnicos etc. es mal interpretada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de técnicos y/o especialistas para el cultivo de café.</li> <li>- Las mujeres no son tomadas en cuenta dentro de la organización.</li> <li>- Falta de integración entre los socios.</li> <li>- Falta de difusión y/o realización de estatutos comunitarios.</li> <li>- Falta personal de acompañamiento, técnico, y de logística.</li> <li>- Falta sistematización de los documentos generados.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

Fuente: Programas de mediano plazo de las Organizaciones

**Tabla 5: Acciones previstas por las organizaciones**

Organización	Política	
CORENCHI	<b>Política ambiental</b>	
	1. Fortalecer los mecanismos de comunicación y de acceso a la tecnología, a través de monitoreo y SCI para operar proyectos amigables con la biodiversidad.	
	2. Que los jóvenes conozcan la importancia de mantener y conservar los bosques.	
	3. Establecer un equipo técnico que elabore, gestione y ejecute proyectos (colectivos, familiares o individuales), a través de un plan de formación y capacitación.	
	4. Evidenciar la funcionalidad de los servicios ambientales	
	5. Fortalecer la visión integral de territorio.	- Integrar el territorio, proyectos productivos, manejo sustentable del territorio, servicios ambientales, organización comunitaria, gobernanza y gobierno de recursos comunes en una visión integrada.
	6. Fortalecer la conservación y uso sustentable.	
	<b>Política socioeconómica</b>	
	1. Impulsar procesos productivos, a partir del uso sustentable de los recursos naturales y en una cadena de valor.	- Esquema de cadena de valor a los productos de ecoturismo, servicios ambientales, apicultura y café, fortaleciendo buenas prácticas amigables con la biodiversidad y desarrollando un SCI eficiente.

		Monitoreo de la biodiversidad, la producción y la gobernanza.
	2. Establecer el equipo técnico.	- Plan de fortalecimiento gerencial general (esquema de capacitación que establezca las bases para tener un equipo técnico que apoye a las empresas sociales (SA, ecoturismo, apicultura, café, etc.).
	3. Fortalecer la administración y la visión empresarial.	
	4. Fortalecer la responsabilidad social.	
	5. Desarrollar empresas comunitarias sustentables y sostenibles y que dependan menos de subsidios.	
	6. Buscar la diversificación productiva.	
	<b>Política organizacional</b>	
	1. Fortalecer a la CORENCHI (integración, organización operativa, estatutos, administración, transparencia, gobernanza y trabajo. También su imagen corporativa, y su visión -misión a corto, mediano y largo plazo-.	- Revisión de la estructura directiva y operativa actual del CORENCHI y establecer los cambios que sean necesarios.
	2. Asegurar un plan de incorporación y formación de jóvenes a la estructura técnica del CORENCHI (incorporar profesionistas locales).	- Plan para incorporar profesionistas (biólogos, agrónomos, veterinarios, administradores) y desarrollar un plan de formación de expertos comunitarios.
	3. Fortalecer a la CORENCHI con un equipo profesional local y expertos locales que ayuden a la toma de decisiones y defensa del territorio y fortalecimiento de la gobernanza, organización y de los proyectos que se ejecutan en la comunidades del CORENCHI en beneficio de los dueños de los bosques.	
	4. Desarrollar e Incrementar las capacidades técnicas de los productores de las empresas sociales (servicios ambientales -captura de carbono, servicios ambientales hidrológicos, biodiversidad)- y ecoturismo; empresas a nivel organizacional como la de la Unión de Apicultores, café, cacao, envasado de mermeladas, tepejilote; y otras.	
UCOZACHI	1. Establecer comunicación entre los socios de la organización (oficios, visitas directas a la comunidad)	- Reuniones de planeación (equipo técnico y directiva) antes de cada reunión ordinaria. - Red de promotores comunitarios - Programa de difusión de las actividades de UCOZACHI en la región
	2. Falta de difusión y/o realización del estudio OTC	- Taller de sensibilización por comunidad socia. - Taller comunitario de implementación de los OTC o PDL. - Elaboración de OTC en las comunidades socias.
	3. No se ha visibilizado la participación de las mujeres en el acceso, manejo y control de los recursos naturales	- Estudio de las condiciones de bienestar de las mujeres de la región. - Taller de sensibilización en cada una de las comunidades socias. - Talleres regionales de sensibilización con perspectivas de genero
	4. Falta de abastecimiento de leña	- Diagnostico para el establecimiento de estufas ahorradoras en comunidades socias. - Plantación con especies dendroenergeticas en comunidades socias. - Vivero comunitario.
	5. Falta de presupuestos institucionales para obtener fondos de Servicios ambientales	- Plan estratégico para establecer un programa especial para la región
	6. Plagas y enfermedades los bosques	- Diagnóstico para identificar las hectáreas afectadas por plagas. - Saneamiento de las áreas afectada por plagas. - Plan para la detección temprana de afectación por plagas
	7. Incendios forestales	- Red de brigadas comunitarias en comunidades socias. - Capacitación para prevenir y combatir incendios forestales.

		- Taller de manejo de la agricultura sustentable.
	8. Falta de un plan de manejo forestal	- PMF en comunidades socias con potencial de productos maderables.
	9. Aprovechamiento de las anualidades autorizadas	- Taller sobre aprovechamiento maderable y ventajas. - Empresa comunitaria.
	10. Falta de difusión y/o realización de estatutos comunales	- Taller para elaborar / actualizar estatutos comunitarios en comunidades socias.
	11. Desconocimiento del valor biológico de la región	- Estudio regional de biodiversidad. - Taller regional para realizar la difusión de los resultados del estudio. - Plan de monitoreo biológico de especies que sombrilla. - Red de comités de monitoreo biológico, capacitados y equipados.
	12. Pérdida de flora silvestre <i>Pinus chiapensi Quercus</i> sp. (encino rojo)	- Taller de educación ambiental en cada comunidad socia. - Estudio para producir germoplasma ( <i>Pinus chiapensis</i> y <i>Quercus sp</i> ) - Vivero comunitario para la producción de planta. - Reforestación social regional en superficies degradadas con plantas nativas de la región. - Plantación foresta comercial ( <i>Pinus chiapensis</i> y <i>Quercus sp</i> )
	13. Diversos impactos naturales que afectan las diferentes actividades productivas que se desarrollan en la región	- Taller de sensibilización sobre cambio climático y la estrategia REDD+ en las comunidades socias.
	14. Falta de posición geográfica del corredor biológico de Oaxaca	- Sistema de Información Geográfica. - Plan para establecer los sitios de conectividad. - Plan de restauración en áreas degradadas
	15. Cacería sin autorización	- Registros de UMAS. - Ejecución de planes de manejo de la UMAS autorizadas. - Curso -Taller sobre Umas

Fuente: Planes de Mediano Plazo de las Organizaciones

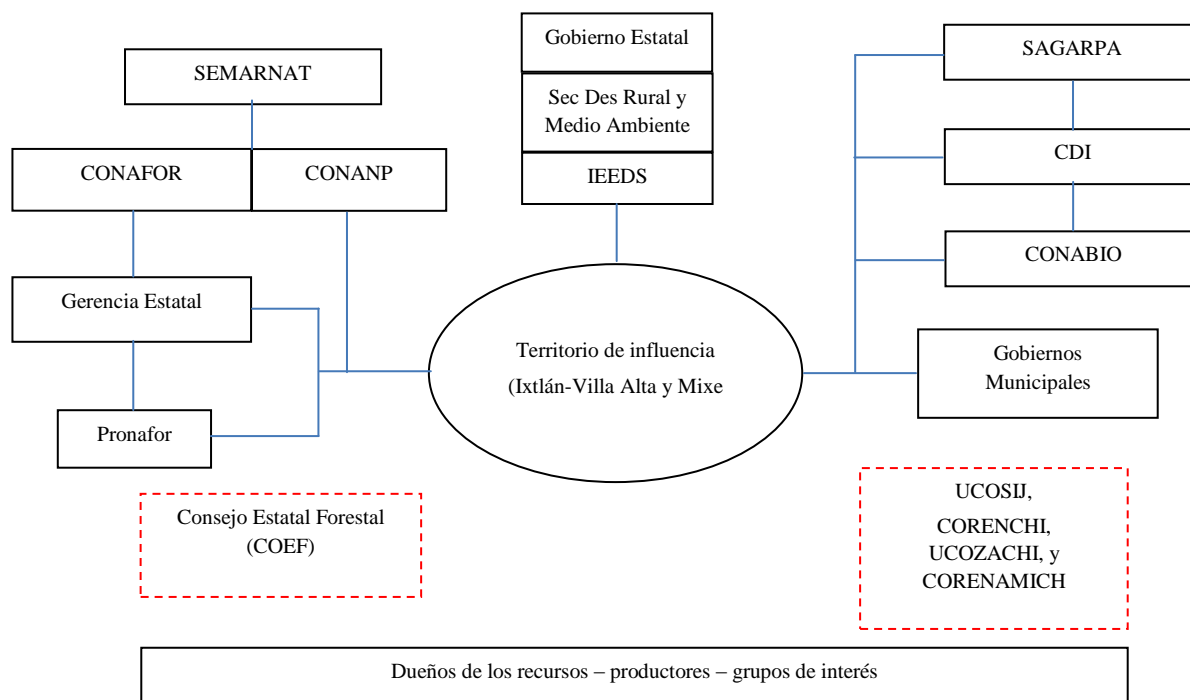
Las principales actividades productivas de autoconsumo que se realizan en la región son: (i) Producción de maíz; y (ii) Producción de frijol y yuca. Por su parte las actividades productivas que destinadas al mercado son: (i) producción de café; y (ii) producción de madera. (Molina 2011)

### **E. Arreglo operativo**

La política ambiental se articula en el Programa del Sector Ambiental y de Recursos Naturales de la SEMARNAT, y Programa Institucional de la CONAFOR 2013-2018 (PIC), derivado del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR). El PIC presenta elementos del Plan Nacional de Desarrollo: (i) contribuir a la protección y conservación de los recursos forestales; (ii) incrementar la producción, productividad y competitividad en el sector forestal; (iii) restaurar los ecosistemas forestales degradados; (iv) promover la participación de los productores forestales; (v) fortalecer los procesos de educación, entrenamiento, toma de conciencia y transferencia tecnológica; (vi) promover la cooperación intersectorial e interinstitucional, e (vii) implementar y consolidar las políticas forestales y de planeación.

El arreglo institucional está compuesto por agencias a nivel federal, estatal, municipal y local, así como por instituciones educativas y de investigación, grupos comunitarios, entidades del sector privado y de la sociedad civil. La SEMARNAT es la institución responsable de dar cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y otras regulaciones relacionadas. La CONAFOR, como órgano descentralizado de SEMARNAT promueve el desarrollo forestal, la producción, la conservación y la restauración, así como el diseño y desarrollo de planes y programas para aplicar las políticas forestales. Su principal programa institucional es el PRONAFOR y durante los últimos tres años instrumentó la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad -2013-2018- (ENAIPROS) que tiene un alto potencial; sin embargo, para alcanzar sus objetivos requiere, entre otras cosas, un mecanismo institucional sólido que le permita promover alianzas entre los actores, aspecto que puede ser facilitado por el presente *Proyecto*. Por tal motivo, un área administrativa relevante de esa Comisión fundamental para vincularse y lograr los objetivos del Proyecto será la Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable (GFPFS), así como la Gerencia Estatal de Oaxaca. Adicionalmente, a escala territorial, jugarán un papel relevante el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS), la Delegaciones Estatales de la SAGARPA, CDI, y la CONABIO; así como las organizaciones de productores forestales en los Distritos considerados como la UCOSIJ, el CORENCHI, la UCOZACHI, y el CORENAMICH, además de Organizaciones de la Sociedad Civil que han acompañado los procesos de desarrollo locales y regionales por varios años como: Geoconservación, A.C; Conservación Biológica y Desarrollo Social, A.C. (CONBIODES); Biodiversidad y Desarrollo Social, A.C. (BIOSOC); y el Centro de Innovación Integral para el Desarrollo Rural, S.C. (KOKOJ), además de otros como el Grupo Mesófilo, AC. El Grupo; e IDBI, A.C.

**Figura 8. Arreglo institucional**



Fuente: Elaboración propia

En la región las causas directas o indirectas de la deforestación y el manejo no sustentable de la biodiversidad implican la responsabilidad a nivel sectorial; sin embargo, las autoridades frecuentemente se rehúsan a reconocer el impacto de sus actividades sobre los ecosistemas. Tampoco existe un consenso sobre las causas de la deforestación, sobre las cuales se podrían apoyar políticas públicas. En este contexto, la falta de coherencia y armonización de diferentes políticas de desarrollo rural se pone de evidencia en los territorios seleccionados. Incluso es muchas veces comprobable que, en la misma zona, se apoye la conservación de recursos naturales y que al mismo tiempo otra instancia fomenta la deforestación a través de la promoción de la ganadería extensiva, y/o actividades agrícolas.

Esta situación es particularmente sorprendente cuando se refiere a los organismos bajo mandato de la SEMARNAT. De hecho existen abordajes y culturas institucionales diferentes, a veces incluso contradictorias, entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la CONANP y la CONAFOR. La relación que tiene cada una de ellas con su cabeza de sector (SEMARNAT) es limitada, y el nivel de coordinación es ocasionalmente contra-productivo. Esta falta de coordinación se manifiesta entre diferentes Secretarías, pero también entre los tres niveles administrativos (federación, estatal y municipal).

Un fenómeno que se ha manifestado en la región, como en otras del estado y del país, es la dificultad para enfrentar la problemática ambiental. En primer lugar, por la diferenciada duración de los mandatos de las administraciones (federal, estatal y municipal), p.e. a nivel municipal sus tres años de ejercicio sin posibilidad de re-elección promueve proyectos de inversión a corto plazo con una fuerte visibilidad ante los electores (p.e. trabajos de infraestructura), sin una visión de gestión

territorial a mediano o largo plazo, que se agudiza por la falta de visión de otros actores, la falta de integración y la falta de competencias, imposibilitando soluciones integrales.

## **F. Los principales retos del Proyecto**

### *Conectividad territorial*

Restaurar la conectividad entre los ecosistemas es un factor importante para asegurar su estabilidad al permitir la movilidad de las especies y material genético dentro de y entre los territorios. La eficacia de las políticas de conservación y promoción puede ser fortalecida con la implementación de actividades que maximizan la conectividad territorial, la multiplicación de zonas de protección y/o de aprovechamiento sustentable, creando territorios productivos sostenibles.

El Proyecto contribuirá al uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en la región, al promover la colaboración institucional y la armonización de los programas públicos, en función de objetivos compartidos de gestión del territorio. Esta experiencia piloto permitirá implementar un nuevo modelo de intervención, que fortalezca el desempeño institucional, la conservación de la biodiversidad y la calidad de vida de los habitantes en el territorio.

### *Aceptación social de las intervenciones públicas, a través de una gestión territorial concertada*

Considerando los distintos programas presupuestarios, sus limitaciones, la poca presencia institucional, y la baja confianza hacia los programas de gobierno, por parte de los actores locales, será difícil seguir una estrategia de mayor intervención oficial en el territorio e incremento de sus impactos, con base al modelo clásico de las intervenciones del gobierno.

El desarrollo de procesos participativos locales o regionales genuinos alrededor de la gestión sostenible e integrada de los territorios permitirá optimizar el aprovechamiento de la biodiversidad en el territorio y asegurar el compromiso de los actores locales, creando nuevos arreglos, reciprocidad y rendición de cuentas transparentes.

Por otro lado, el aumento de ingresos resultante de la implementación de sistemas productivos sostenibles vinculados al potencial territorial y a la valorización del patrimonio local, puede contribuir a una mayor aceptación y a la apropiación del manejo sustentable y la gestión sostenible de los recursos naturales por parte de los actores locales.

### *Armonización de políticas públicas, programas de inversión y herramientas de gestión territorial*

El Proyecto promueve la gestión territorial concertada a fin de lograr: (i) una indispensable armonización de las políticas públicas en el sector ambiental (SEMARNAT, CONABIO, CONAFOR, CONAGUA, CONANP, PROFEPA) y entre éste y otros sectores clave (particularmente agrícola, ganadero y turismo); (ii) la coherencia de varios programas de inversión pública en el área de intervención y focalizar la inversión; (iii) implementar, de manera coherente y coordinada, un conjunto de herramientas de gestión territorial reflejadas en la legislación (planes de ordenamiento ecológico municipales o inter-municipales, programas de desarrollo municipal, planes de ordenamiento regionales, y/o ejidales/comunitarios, y planes de desarrollo locales); es decir, el objetivo primordial es, en primer lugar, coordinar y mejorar la eficacia de los recursos y programas



ya existentes, y en segunda instancia, movilizar recursos adicionales que contribuyan a dar rumbo y catalizar las inversiones.

Un trabajo conjunto y articulado será fundamental para responder a los desafíos a nivel local y regional, de permitir la continuidad de los arreglos promovidos por intervenciones previas al Proyecto, y generar otras con un alto potencial.

*Identificar/valorizar sistemas productivos y definir un modelo productivo territorial sostenible*

El área de influencia del *Proyecto* tiene una importancia particular en términos de generación de servicios ambientales; suministra una gran parte del agua para abastecer la ciudad de Oaxaca; los bosques juegan el rol de sumideros de carbono, que se puede valorizar mediante las herramientas que el gobierno gestiona, de manera que su conservación es parte de la estrategia de lucha contra el cambio climático.

Estos servicios se garantizarán en la medida que se logre promover sistemas productivos sostenibles vinculados perfectamente con el potencial productivo del territorio, con mercados específicos; y además que sean apropiados por la población local.

*Articular las lecciones de la experiencia piloto y la evolución de las estrategias con las políticas a institucionales*

Las intervenciones previas en la región permanecen como actividades de tipo proyecto, aisladas y sin una alta repercusión en términos de construcción de políticas públicas y de consolidación institucional. Por tanto, es necesaria una *gestión territorial concertada (modelo colaborativo)*, orientada a: (i) formular una *estrategia institucionalizada y reglamentada de trabajo institucional colaborativo*; (ii) *promover acuerdos interinstitucionales* que den coherencia a las políticas públicas y programas de inversión; y, (iii) consolidar una identidad territorial (marca y mecanismos de certificación de productos resultantes de cadenas productivas sostenibles).

*Perspectivas de evolución de la región sin la intervención*

Sin el *Proyecto*, es probable que los problemas regionales observados en la actualidad empeoren: degradación de bosques y deforestación, contaminación de aguas y capas freáticas, acceso al agua (en calidad y cantidad insuficientes), erosión de suelos y sedimentación de los ríos, fragmentación de los hábitats; mayor desarticulación social y desconfianza para con el gobierno. Estos problemas afectaran las actividades económicas de la zona, y agudizarán el empobrecimiento de la población rural, acelerando el éxodo rural.

A nivel institucional la coordinación operativa de las instituciones públicas seguirá siendo limitada, inclusive dentro del sector ambiental –SEMARNANT, CONANP, CONAGUA, CONAFOR, CONABIO y PROFEPA- y la coherencia entre las políticas públicas seguirá siendo insuficiente. No se logrará el ordenamiento ecológico del territorio, que seguirá siendo casi inexistente sobre el conjunto del territorio. Los actores locales, continuarán teniendo poca audiencia en medio de los tomadores de decisión institucionales y las operaciones en favor de la conservación y producción sostenible no serán promovidas.

### G. Adicionalidad o valor agregado

Será una forma de dar transparencia al *Proyecto*. **Resultará por lo tanto esencial examinar si las inversiones previas en la región han permitido desembocar en actividades nuevas, o han consolidado las existentes, además de identificar los proyectos relacionados.** Requiere además **descubrir los procesos que están en curso para evaluar cómo el Proyecto puede consolidar o cambiar el rumbo o la fuerza relativa de las dinámicas preexistentes.** Por tal motivo, priorizará la sistematización de su ejecución, incluyendo la documentación de la operación, información secundaria, datos espaciales, mapas, entrevistas, estudios de caso, análisis de leyes, normas, reglas de operación y convenios o contratos, entre otros.

Se podrán cuantificar una serie de beneficios y costos directos e indirectos, como los efectos sobre la región/localidad/familias a condición de disponer de estudios de casos de situaciones específicas, de hecho, éstos pueden variar mucho según las condiciones naturales y los sistemas de producción de cada lugar. La generalización de indicadores calculados de esta forma implicará disponer de una cantidad grande de estudios detallados locales; por lo tanto, la efectividad del *Proyecto* exige un trabajo investigación, análisis y concertación de gran envergadura.

El *Proyecto* considerará:

- Las iniciativas locales que podrían ser consolidadas por su implementación.
- Las áreas y ubicación de las actividades productivas en la zona del *Proyecto*.

### H. Aprendizaje y continuidad de las intervenciones previas

La formulación del *Proyecto* incorpora lecciones de acciones previas realizadas en la región seleccionada: (i) aumentar la producción de alimentos; (ii) generar ingresos y reducir la pobreza; (iii) hacer un manejo sustentablemente de los recursos naturales; (iv) promover la participación local; y (v) aumentar la generación de servicios ambientales, etc.

El diseño del *Proyecto* se ha beneficiado también de las lecciones de programas y proyectos de: CONAFOR (*PRODEFOR, PROFOS, Servicios Ambientales, Cadenas Productivas, PROCYMAFI I y II, DECOFOS, y ENAIPROS*); CONABIO (*Corredores biológicos; y Sistemas Productivos Sustentables y Biodiversidad –SPSB-*); SAGARPA (*Fomento a la Agricultura, Programa de Productividad Rural, Productividad y Competitividad Alimentaria, Programa de Apoyos a Pequeños Productores –Jóvenes Emprendedores, FAPPA y PROMETE-, etc.*); CDI (*Fondos Regionales Indígenas, Infraestructura básica, Producción, Educación digna, Procuración de justicia, etc.*); CONANP (*PROCOCODES, PROCERS, etc.*), IEDDS (*COINBIO*). Algunas de las principales intervenciones por institución se presentan a continuación:

**Comisión Nacional Forestal – CONAFOR-<sup>13</sup>**. En los últimos tres años (2013-2015) la Comisión ha invertido en los tres distritos recursos económicos por alrededor de 63.7 millones de pesos (Sierra Norte, 26.3 millones; Villa Alta, 3.8 millones; y Sierra Mixe 33.7 millones) dirigidos a los siguientes temas: Ordenamiento, Reglamentos/estatutos comunitarios, Capacitación y Seminarios de comunidad a comunidad, PMF, Servicios ambientales, EFC, Caminos, Módulos agroforestales, Certificación, Innovación tecnológica, Conservación, Viveros, y Reforestación, entre otros (Tabla 5).

---

<sup>13</sup> Reuniones 3 y 19 de mayo.

Si bien la inversión de recursos económicos ha sido importante (en promedio 10 millones de pesos anuales) su intervención fue fundamental para: (i) visibilizar esta región y elevar su relevancia para promover su conectividad; (ii) posicionar al gobierno en la región; (iii) promover alternativas de atención para grupos de población y actividades asociadas a la forestal; y (iv) promover procesos locales de gestión. Para ello el Programa de Desarrollo Comunitario Forestal (DECOFOS) fue la punta de lanza que propició en la Comisión la apertura a opciones de apoyo complementarios a los tradicionales, lo que permitió operar con elementos operativos sistemáticos que propició una visión de trabajo colectivo para integrar a los actores locales<sup>14</sup>. Lo anterior asociado a la importancia que se está dando a los servicios ambientales generados en la región y a la lucha contra al cambio climático, y/o adaptación al mismo. Algunos de los principales apoyos otorgados por la CONAFOR son:

*Talleres de sensibilización para la mitigación y adaptación del cambio climático:* Santa María Temaxcalapa, San Juan Taguá, Santo Tomás Lachitaa, San Francisco Yatee, en Villa Alta (2014); Tamazulapam del Espíritu Santo, Totontepec Villa de Morelos, Santa María Tepantlali, Asunción

---

<sup>14</sup> Sin haber sido un objetivo, ese programa como otras intervenciones pueden contribuir para hacer frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos, y atender el tema de adaptación al cambio climático. Lo anterior considerando que el Centro Mario Molina (CMM) ha destacado que ésta es *una zona donde los derrumbes y deslizamientos de laderas han representado más de la mitad de los eventos registrados de 1986 a 2012, y han afectado de manera importante a una población caracterizada por un elevado índice de marginación*. Destaca que más de 30 000 habitantes se ubican en zonas de riesgo alto y muy alto de deslizamientos e incendios forestales, incluyendo las zonas urbanas de Villa Alta, Villa Hidalgo, San Mateo Cajonos, San Bartolomé Zoogocho, Santa María Temaxcalapa y el sur de Talea de Castro.

El CMM señala que alrededor del 49 % de la infraestructura carretera (840 km) se localiza en zonas de peligro alto y muy alto de deslizamientos de laderas, distribuidos principalmente en la zona urbana en forma de calles y manzanas (706 km), en segundo lugar en 76 km de 2 terracería y 42 km en carreteras pavimentadas. En el caso del análisis de peligro de la biodiversidad, se observa que el 12 % de la superficie municipal tiene un nivel de riesgo alto y muy alto ante los incendios forestales para las especies nativas de flora y fauna.

Derivado de lo anterior ha propuesto medidas de adaptación y complementarias: (i) Construir obras civiles de protección y contención de laderas con mayor riesgo para la población, a través de la gestión de los diversos municipios afectados ante el gobierno estatal; (ii) Analizar la factibilidad de reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo alto y muy alto. Esto debe ser de importancia mayor en las cabeceras municipales de San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, San Cristóbal Lachirioag, San Pablo Yaganiza, San Pedro Cajonos, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Xagacía, Talea de Castro, Tanetze de Zaragoza y Villa Hidalgo, ya que en ellos se presenta la mayor concentración de población con alto y muy alto riesgo de deslizamiento de laderas; (iii) Desarrollar estudios de identificación de zonas con aptitud para el fortalecimiento de los caminos de la región. Se busca la reducción de la vulnerabilidad de las carreteras a través de estudios geomorfológicos de la zona y su resistencia a deslizamientos y, en caso necesario, estudios de factibilidad de reubicación de tramos carreteros. Especial atención requiere en la zona de San Juan Yatee y Villa Alta, así como al norte de la región en la carretera Tuxtepec a Oaxaca; (iv) Desarrollar un plan de manejo de incendios forestales con la participación de la CONAFOR a instancias de las autoridades municipales; (v) Establecer áreas de conservación y corredores biológicos haciendo la solicitud correspondiente a la CONANP y la CONABIO por parte de las autoridades municipales; (vi) Aplicar programas de conservación forestal y su aprovechamiento sustentable; y (viii) Reducir la vulnerabilidad de la población a través de actividades productivas económicas.

En materia administrativa, se debe fortalecer la institucionalidad de los organismos de Protección Civil como parte de la gestión de riesgos de tal manera que el Instituto Estatal de Protección Civil de Oaxaca establezca esta zona como prioritaria, dada su relevancia económica y social. Se recomienda el desarrollo de un programa para la gestión de riesgos de la población que considere sistemas de alerta temprana, planes locales preventivos y de evacuación ante eventos hidrometeorológicos extremos dentro de programas que establezca el Instituto Estatal de Protección Civil de Oaxaca. A manera de apoyo a estos sistemas, se hace hincapié en establecer sistemas de monitoreo regional a través de estaciones meteorológicas, hidrométricas y de información satelital que permitan generar información para prevenir el riesgo a través de estudios técnicos locales.

Cacalotepec, Santa María Tlahuitoltepec, en el Distrito Mixe (2013); Tamazulapam del Espíritu Santo, Santiago Tepitongo , Santo Domingo Tepuxtepec, Santa Maria Tepantlali, Asunción Cacalotepec, Santa Maria Tlahuitoltepec, Santa María Huitepec, Totontepec Villa de Morelos, Santa Maria Yahuiwe, Santiago Zacatepec, San Juan Teotalcingo, Mixe (2014);,

*Pagos por servicios ambientales:* Santo Domingo Cacalotepec, Ixtlán (2013); Santa María Josaa, Ixtlán (2014);,Ixtlán de Juárez (2015); y Santa María Huitepec, Mixe (2016).

*Talleres participativos de servicios ambientales:* Villa Alta (2013); San Miguel Reaguí, Villa Alta (2013); Santa María Temaxcalapa, Choapam (2013), Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe (2015).

*Mecanismos locales de pago de servicios ambientales:* Santo Domingo Tepuxtepec, Totontepec Villa de Morelos, Santa Maria Ocotepec, San Juan Metaltepec, Santiago Jareta (Totontepec Villa de Morelos), Santa Maria Tlahuitoltepec, Santiago Zacatepec, Asunción Cacalotepec, Santiago Tepitongo (Totontepec Villa de Morelos), Santa Maria Tepantlali, Santa Maria Yahuiwe (Santiago Choapam/Santa María Tepantlali), San Jose Chinantequilla (Totontepec Villa de Morelos), Mixe (2016).

Derivado de lo anterior conviene analizar la posibilidad de que ésta región pudiese ser apoyada con un proyecto especial y/o ser un Área de Acción Temprana REDD+.

**Tabla 6. Inversión de la CONAFOR en el área del Proyecto**

Distrito	Superficie (Km)	Población	Monto (Mdp)												
			OTC	PDL	PMF	SA	EFC	Caminos	Prom For Comun	Agroforestería	Proy Inv	Capacitación	Innov Tecnológica	Otros	TOTAL
Ixtlán de Juárez	1 139.41	14 473	60 000		1 407 704	6 658 073	676,605	3 060 250	54 000	34 650	67 500	216 000	800 000	13273 807	26 308 589
Villa Alta	913.44	17 871		90 000			728,606		303 000	453 240	270 000	430 200		1 499 731	3 774 777
Mixe	865.81	33 878	597 868	135 000	541 663	17 919 275	3 256 901	535 700	336 000	1 205 436	327 000	667 450	1 289 776	6 825 261	33 637 330
Chinantla	1 212.05	36 288													
<b>TOTAL</b>	<b>4 130.71</b>	<b>102 510</b>	<b>657 868</b>	<b>225 000</b>	<b>1 949 367</b>	<b>24 577 348</b>	<b>4 662 112</b>	<b>3 595 950</b>	<b>693 000</b>	<b>1 693 326</b>	<b>664 500</b>	<b>1 313 650</b>	<b>2 089 776</b>	<b>21 598 799</b>	<b>63 720 696</b>

**Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas –CONANP-<sup>15</sup>**. Entre 2014-2015 invirtió recursos en la región por 2.8 millones de pesos (mdp), a través del Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), y se han dirigido fundamentalmente al monitoreo biológico comunitario de especies en peligro de extinción<sup>16</sup>:

**Tabla 7. Recursos económicos invertidos por la CONANP**

<b>Año</b>	<b>Distrito/Municipio/Beneficiario</b>	<b>Monto (Pesos)</b>	<b>Objeto</b>
2014	• Villa Alta	500 000	Fortalecer las capacidades locales para mejorar la convivencia entre comunidades de Villa Alta con el jaguar y otros carnívoros.
2014	• Totontepec Villa de Morelos. • Santiago Zacatepec • San Miguel Quetzaltepec	300 000	Conservación del Tapir en la Sierra Mixe
2014	• CORENCHI	300 000	Conservación del Jaguar en la Región Prioritaria para la Conservación (RPC)
2014	• Universidad Veracruzana	350 000	Monitoreo de mono araña en dos sitios clave de la RPC
2015	• Villa Alta	600 000	Acciones de prevención del conflicto Ganado-Jaguar en la Sierra Norte de Oaxaca
2015	• Santiago Zacatepec • Totontepec Villa de Morelos • San Miguel Quetzaltepec	400 000	Fortalecimiento de las acciones de conservación del Tapir en la Sierra Mixe
2015	• CORENCHI	350 000	Participación comunitaria para la conservación del jaguar en la RPC Chinantla
	<b>TOTAL</b>	<b>2 800 000</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONANP

Además de la actividad de monitoreo, estos recursos han contribuido a generar confianza entre las comunidades y la CONANP. También contribuyen a un proceso que promueve áreas de conservación voluntarias, p.e. en Santa Catarina Yetzelalag y San Juan Yetzecovi, ambos en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta<sup>17</sup>. Las acciones financiadas ayudan a mostrar el valor que tiene la región y promueven una dinámica que influirá para detener la pérdida de recursos biológicos; y mejorar las condiciones de vida de la población local. Complementadas de manera eficiente estas inversiones contribuirán a detener la presión que ejerce la actividad ganadera veracruzana en esta región del Estado de Oaxaca.

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación –SAGARPA-<sup>18</sup>**.

En los tres Distritos seleccionados ha invertido un monto anual aproximado de 100 mdp, promoviendo proyectos de agricultura protegida, industrialización de productos agrícolas, etc. Las

<sup>15</sup> Reuniones 8 de abril y 4 de mayo de 2016

<sup>16</sup> También han establecido sitios de muestreo para obtener información que ayude a definir una lista de mamíferos (p.e. jaguar, tapir, etc.).

<sup>17</sup> La CONANP tiene programas dos por año y diez en los próximos cinco años.

<sup>18</sup> Reunión celebrada en el DDR 005 Sierra Juárez, el 4 de mayo de 2016

principales actividades productivas que ha promovido en la región son: (i) Café<sup>19</sup>; (ii) Jitomate (agricultura protegida); y (iii) Maíz.

Esta región, en opinión el funcionario entrevistado, es una “zona rica en recursos naturales que se está devastando”<sup>20</sup>. Por tanto, se requiere operar de manera coordinada bajo una visión compartida entre las instituciones con influencia en este territorio. Desde su “trinchera” indica que promueve *operaciones productivas*, intentando conservar la vegetación. Señala que tal vez la actividad que más apoyan es la producción e café, pero que sin embargo se requieren acciones complementarias para mejorar su eficiencia. La SAGARPA ofrece paquetes tecnológicos a las distintas iniciativas, y señala que la diferencia en el potencial de los proyectos lo marca el **nivel de organización** de los productores<sup>21</sup>; no obstante, falta un proyecto que ayude a identificar especies; renueve los cafetales e incluya un paquete tecnológico pertinente.

Otra actividad relacionada que financia la Secretaría es la instalación de viveros para producir los cafetos (250 000 pesos por vivero). Ha invertido en **cuatro viveros comunitarios en el Distrito de Villa Alta**: Santo Domingo Roayaga; San Juan Yetzecovi<sup>22</sup> y Santa Catarina Yetzelag<sup>23</sup> en el Municipio de San Ildefonso Villa Alta); y San Andrés Yaa<sup>24</sup>. También han apoyado **viveros individuales** en el Distrito Mixe (San Miguel Quetzaltepec) que producen entre 3 000 y 4 000 plantas. Otro esquema que han promovido es el que opera en Villa Talea de Castro (Vila Alta) donde han conformado una caja de ahorro para impulsar la producción e café y con las utilidades que generan obtienen abono que es distribuido a los productores.

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –CDI-**<sup>25</sup>. Ha tenido un posicionamiento visible en el territorio debido a que en él se encuentran grupos de población indígenas (zapotecos, chinantecos y mixes). Sus intervenciones han sido en varios temas (producción, infraestructura básica, y otros servicios -luz, agua, etc.-, procuración de justicia y garantías individuales, iniciativas culturales, etc.). Apoyos destacados han sido la construcción y operación de las *casas del niño indígena*, y *cocinas comunitarias*. Con la reorganización programática la CDI (2006) se promovió la organización productiva de municipios indígenas sin lograr dar transparencia al otorgamiento de apoyos para la producción, ni lograr la aportación de los beneficiarios. Otro instrumento que por años fue pieza fundamental de la CDI (y antes del INI) fueron los Fondos Regionales Indígenas (en la región destacó el del Sector Zoogocho) que si bien promovieron mejoras en las zonas indígenas no lograron consolidarlas y hoy, el funcionario entrevistado señaló, operan como *caja solidaria*.

---

<sup>19</sup> San Miguel Quetzatepec

<sup>20</sup> Funcionario entrevistado.

<sup>21</sup> P.e. Santo Domingo Cacalotepec, en Ixtlán de Juárez tiene un nivel de organización que le ha permitido obtener equipo como: tostadora, molino, envasadora, etc. Un ejemplo inverso es el de San Miguel Quetzaltepec en la región Mixe, donde, desde su punto de vista, el cafetal esta devastado.

<sup>22</sup> Producen 50 000 plantas

<sup>23</sup> 50 plantas

<sup>24</sup> 40 000 – 50 000 plantas

<sup>25</sup> Reunión el 4 de mayo

Otro de los apoyos de la CDI más reconocidos han sido los relativos al Turismo de Naturaleza. Al respecto la Delegación Estatal señaló que en 2006-2015 la Comisión ha invertido más de 200 mdp para impulsar esta actividad en el Estado. Cerca del 90 por ciento de los sitios ecoturísticos de la Entidad han sido apoyados por la CDI, por lo que en 2015 creó el *sello distintivo* en el ámbito turístico “**Paraísos Indígenas**”, con el propósito de promover la riqueza cultural y natural de los pueblos y comunidades indígenas. Este sello podría ayudar a un trabajo colaborativo para lograr la **identidad territorial**, aprovechando de manera integral los atractivos naturales y culturales del territorio a intervenir por el Proyecto. Los apoyos que otorga en este tema se integran de tres elementos (i) infraestructura –hasta 1.5 mdp-; (ii) capacitación –hasta 100 mil pesos-; y (iii) promoción y difusión –hasta 100 mil pesos-.

Por otro lado, en la parte operativa la CDI tienen dos elementos importantes: (i) a partir de 2014 opera en el Estado el *Comité Estatal de Validación* con el objetivo de transparentar la imparcialidad de la aprobación de las solicitudes de apoyo para los mejores proyectos productivos, “*a fin de que contribuyan a la generación de empleos y mejorar el nivel de ingreso en las comunidades indígenas, es indispensable garantizar la rentabilidad de los mismos, para con ello mover a las pueblos originarios hacia la ruta del desarrollo*”; y (ii) los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena, mediante los cuales opera en el territorio son fundamentales. En esta región del estado tiene centros en los Distritos de Ixtlán y la región Mixe. Estas instancias operativas han hecho un diagnóstico de sus áreas de influencia y aportan elementos para aprobar los apoyos que otorga la Comisión.

Las prioridades institucionales han ido reenfocando la operación de la Comisión y de los diez programas de apoyo con los que operaban, en los últimos años se redujeron a cuatro, donde destaca el apoyo en becas, la procuración de justicia, y la defensa de derechos.

Cabe señalar también que la CDI cuenta con cuatro radiodifusoras en el estado (Sierra Norte; Jamiltepec, Costa; Ojitlán, Cuenca; y Talxiaco en la Mixteca<sup>26</sup>). La radiodifusora de la Sierra Norte (*XGLO, La Voz de la Sierra Norte*) **puede ser un instrumento que aporte la CDI al Proyecto para su promoción, seguimiento y difusión de resultados.**

Opera, de manera general, mediante: (i) convocatoria; (i) recepción de solicitudes en los Centros Coordinadores (30 días a partir de la publicación de la convocatoria); (ii) análisis de *coherencia y viabilidad* de los proyectos por parte de un grupo técnico para validar y priorizar los proyectos de acuerdo a su impacto social, técnico y ambiental; (iii) presentación al Comité Estatal de Validación; (iv) asignación local de apoyo, o nacional cuando se requiera; y (v) publicación de resultados y notificación de los mismos (oficio de aceptación o rechazo).

Para la región las actividades productivas identificadas por la Comisión son: (i) **producción de café**; (ii) **ganadería** (bovino de doble propósito); y (iii) **turismo de naturaleza**. El funcionario indicó que en estas actividades, la Comisión anualmente invierte entre **15-20 millones de pesos**<sup>27</sup> en la región. Cabe señalar que es de las pocas instituciones con personal de campo, quienes identifican proyectos, locales y regionales<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Este fue el primer centro coordinador en el estado. Tiene 62 años de operar.

<sup>27</sup> Pueden ser hasta 30 millones.

<sup>28</sup> En la región operan 25 personas.



La CDI considera como prioritarios los siguientes temas: (i) mejoras productivas; y (ii) desarrollo del territorio. Estos temas son actualmente analizados a partir de consultas indígenas; no obstante, un elemento que influye negativamente sobre éstos, es la influencia que tienen los partidos políticos que las distorsionan y debilitan, influyendo, además en la gestión del desarrollo local con identidad “*porque se ha pervertido por el factor humano*”<sup>29</sup>.

Finalmente, la Comisión participó por varios años en los Comités Regionales de Recursos Naturales; sin embargo hasta hace un par de años dejaron de hacerlo por la falta de coordinación con la CONAFOR, y a partir de entonces no tienen ningún vínculo con esa Comisión. No obstante, manifestaron que están a favor de un trabajo colaborativo para definir una intervención coordinada. Esta coordinación ayudaría a consolidar su estructura técnica y su trabajo en el terreno.

**Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable –IEEDS-**. En cuatro años el Instituto invirtió 5 246 494 pesos, a través del COINBIO (2 798 463 pesos) y el Corredor Biológico de Oaxaca (CBO) (2 448 031 pesos) para apoyar la preservación de los ecosistemas y disminuir el uso irracional de los recursos naturales (conservación de especies y manejo áreas de conservación, monitoreo, y otras acciones participativas). Estas inversiones se han realizado como complemento a otros esfuerzos de conservación que instrumentan instancias federales y académicas en el Estado.

**Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad -CONABIO-**. Entre 2012 y 2015 ha invertido en la región seleccionada alrededor de 19 226 431 pesos. La inversión está compuesta por dos grupos: (i) inversiones anuales para la “operación tradicional”; y (ii) inversión hecha por el PSPB<sup>30</sup>

**Tabla 8. Recursos económicos invertidos por la CONABIO**

(i) inversión anual

Municipio/Localidad	Proyecto	Monto
2012		
Sierra Norte	“Estabilización de la frontera agropecuaria y conservación de áreas de alto valor biológico en el rincón bajo de la Sierra Juárez Oaxaca”	300,000.00
	“Supervisión del Proyecto Desarrollo Rural Sustentable en Corredores Biológicos de Oaxaca: Estrategia para fomentar la conectividad”	150,000.00
<i>Suma</i>		<b>450,000.00</b>
2013		
San Miguel Tiltepec y San Juan Yagila	Adicionalidades en el Manejo Sustentable de la Milpa y su Contribución para mitigar los efectos del Cambio Climático.	250,000.00
San Cristóbal Lachirioag	Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Agencia de Desarrollo Sustentable ECOPRODES.	150,000.00
San Juan Evangelista Analco	Monitoreo de especies indicadoras y salvaguardas de la Biodiversidad en el BMM.	150,000.00
<i>Suma</i>		<b>550,000.00</b>
2014		
Totontepec Villa de Morelos	Plan de acción para la conservación del tapir y especies simpátricas, para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.	241,600.00
Municip. Subregión Mixe-Choapam	Foro Regional: Los Recursos Naturales de la región Mixe "Principios y Valores para la procuración de fondos concurrentes".	80,000.00

<sup>29</sup> Entrevistado

<sup>30</sup> El monto total (16 500 000 pesos) se autoriza entre 2014 y 2015 y los recursos se ejercen en cuatro ministraciones para el mismo número de periodos operativo

San Juan Yatzona, Santiago Camotlán, San Juan Petlapa, Santo Dgo Roayaga.	Plan de conservación de felinos (Planes de conservación de especies prioritarias que contribuyan a la conservación de corredores biológicos).	166,500.00
San Felipe Usila (Localidad de San Antonio del Barrio)	Estudio para el establecimiento del programa de manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación (Proyectos para impulsar instrumentos de planeación y gestión enfocados al manejo territorial).	293,400.00
San Melchor Betaza	Conservación y manejo sustentable del BMM y áreas de alta biodiversidad, frente al cambio climático (Proyectos para impulsar instrumentos de planeación y gestión enfocados al manejo territorial).	255,000.00
<b>Suma</b>		<b>1,036,500.00</b>
2015		
Totontepec Villa de Morelos	Seguimiento del plan de acción para conservar el tapir y especies simpátricas para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.	244,800.00
San Pedro Yolox (Rosario Temxtitlán)	Producción, uso y conservación de los maíces de nuestro pueblo, por medio del mejor uso de nuestros suelos.	295,131.00
Santa María Tlahuiltotepec	Análisis e instrumentación del OTC como un modelo para establecer áreas de conservación en las cordilleras del Zempoaltepetl.	150,000.00
<b>Suma</b>		<b>689,931.00</b>
<b>Subtotal</b>		<b>2,726,431.00</b>

(ii) inversión del SPSB

2015		
Organización beneficiaria / Municipios	Proyecto	Monto aprobado
<b>Comercializadora Agropecuaria del Estado de Oaxaca, SA de CV (CAEO)</b>  San J Mazatlán Mixe, Totontepec Villa de Morelos, San J Tabaa, Santiago Atitlán, San Felipe Usila, Ixtlán de Juárez, San Miguel Quetzaltepec, San Juan Mazatlán, San J Juquila Mixes, Santiago Zacatepec,	Hacia un modelo horizontal y vertical para las buenas prácticas cafetaleras y la comercialización de cafés sustentables	10 000 000
<b>Red Biocafé de la Sierra Juárez de Oaxaca, S.A. de C.V. (BIOCAFE)</b>  Villa Alta, San Cristóbal Lachiroag, Santa María Temaxcalapa	Sistema de producción y comercialización de café sostenible, amigable con la biodiversidad	3 500 000
<b>Unión de Apicultores de la Chinantla Alta, U.S.P.R. de R.I. (CORENCHI)</b>  San Felipe Usila	Impulso integral a la apicultura como actividad amigable con el medio ambiente y su consolidación en el mercado	3 000 000
<b>Subtotal</b>		<b>16 500 000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19 226 431</b>

Fuente: Elaboración propia con información e la CONABIO

**Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC<sup>31</sup>**. Las organizaciones con presencia en el territorio dónde se ejecutará el Proyecto han operado como: (i) *asesores técnicos* de las organizaciones de productores de la región y de los productores, colectivos e individuales; (ii) *promotores* del desarrollo sustentable; (iii) *Agentes de desarrollo local*; (iv) *Agentes de cambio*; (v) *Facilitadores/catalizadores* de procesos locales; y (vi) *Gestores* de recursos públicos.

<sup>31</sup> Reuniones el 7 de abril, y el 18 de mayo.

Considerando que el sistema actual de asistencia técnica aplicado mediante los programas de apoyo está muy fragmentado y se basa en proyectos individuales, hay una dispersión de esfuerzos y de recursos en proyectos menores y una falta de integración desde el punto de vista del desarrollo territorial y de los objetivos de productividad. Debido a esa dispersión es difícil evaluar el impacto específico de cada OSC en el territorio en el que operará el Proyecto, ya que los proyectos se distribuyen en distintas regiones agroecológicas y en una variedad de productos<sup>32</sup>. No obstante, uno de los principales avances en la región, en los que tienen un papel relevante las OSC, es la organización inicial local/regional que se ha imprimido, propiciando la instalación y operación formal de organizaciones de segundo nivel para los productores locales y otros actores; discusión permanente y toma de acuerdos sobre la gestión y manejo de los recursos. También lo es el manejo sustentable de recursos naturales, así como la implementación de alternativas de ingreso.

Un instrumento institucional relevante para lo anterior fue el DECOFOS, ejecutado por la CONAFOR, que promovió temas de: (i) planeación comunitaria y grupal (OTC, ERP, PPreñial, PDL); (ii) alternativas de producción; (iii) conservación de recursos naturales; y (iv) reforestación<sup>33</sup>. Para apoyar el último tema el DECOFOS aportó recursos para instalar y operar viveros comunitarios en San Juan Tabaá; San Ildefonso Villa Alta; y San Juan Yatzona. También apoyó módulos agroforestales (café, cedro rosado, y palma camedor, entre otros).a pesar de ello, los procesos locales/regionales requieren ser consolidados.

No obstante el nivel de organización de los productores, y en general de la población, sigue siendo bajo, tema que debe tomarse en cuenta en el diseño de programas, apoyos y acciones. Hay varios problemas secundarios que requieren atención estos servicios sean eficaces; p.e. las OSC necesitan apoyo al principio, ya que son pequeñas e inestables y no ofrecen una trayectoria profesional completa a sus integrantes/empleados; muchos no tienen suficientes recursos para capacitar a su personal y actualizar sus conocimientos; tampoco tienen contactos con especialistas para ayudar a los agentes de extensión. Temas en los que señalan requieren ser apoyados son aspectos técnicos (principalmente administrativos, mercados y negocios) y operativos para que puedan mejorar su acompañamiento a los procesos locales/regionales, impulsados por las instituciones o para generar otros atractivos.

El *Proyecto* puede contribuir a poner en marcha un sistema de servicios técnicos profesional y específico que tome en cuenta —entre otras cuestiones— las siguientes: (i) la necesidad de una definición clara de objetivos y población beneficiaria; (ii) la necesidad de coordinar una estrategia operativa común en la materia que beneficie, al territorio, el manejo de recursos naturales y a las instituciones de fomento que participan; (iii) la descentralización y el cofinanciamiento que involucre a los niveles federal, estatal y local, con una clara identificación de las funciones y responsabilidades en todos los ámbitos; (iv) la calidad del servicio y el control de calidad en la forma de supervisión y evaluación; (v) la rendición de cuentas con mayor participación de

---

<sup>32</sup> En general se considera a los asesores técnicos como intermediarios (captadores de demanda), aunque en los últimos meses, y derivado de la disminución del personal de campo de instituciones, p.e. CONAFOR, empiezan a darle un papel clave para operar los programas sectoriales por ser el vínculo CONAFOR-PRODUCTORES. Como en muchos casos el asesor técnico es el agente que inicia la ejecución de los programas de apoyo, éste tiene el incentivo de que se le pagará. Es decir, los incentivos son para la captación de ingresos y no hay incentivos para que el asesor se mantenga al tanto del proyecto hasta su finalización ni para que evalúe su impacto, o promover un proceso local de largo plazo.

<sup>33</sup> CONBIODES señala que entre 2010 y 2010 se reforestaron 100 ha en las Comunidades de la UCOZACHI

productores; (vi) las reformas al financiamiento para la investigación; (vii) la consolidación de la transferencia de tecnología, y (viii) el fortalecimiento de vínculos institucionales en todo el sistema de innovación.

**Organizaciones de Productores (UCOSIJ, CORENCHI, UCOZACHI, CORENAMICH)<sup>34</sup>**

Estas organizaciones fueron impulsadas, principalmente por la CONAFOR a partir del 2005 con base en la LGDFS, aunque la disposición legal hace referencia únicamente a las Unidades de Manejo Regional, conocidas como UREMAF (LGDF, Art 112), sin especificar la conformación de las Asociaciones Regionales de Silvicultores (ARS), como instrumento asociativo de los productores forestales al interior de las UREMAF. Las cuatro organizaciones referidas fueron creadas en 2005, 2006, 2011, y 2012, respectivamente.

Sin embargo esta figura formal está fundamentada en la experiencia de los “foros regionales de promoción” o “Comités Regionales de Recursos Naturales” operada en Oaxaca entre 1997 y 2002, que buscaban: (i) Promover un espacio de participación de los productores forestales que generará confianza y la construcción de una visión común para el manejo de los recursos forestales a nivel regional, (ii) Aumentar la capacidad de organización, negociación, vinculación y enlace con las instituciones de gobierno, y organizaciones que mantengan objetivos comunes; (iii) Participar en la formulación de políticas, reformas y legislaciones respecto al manejo de recursos naturales de la región; (iv) Fortalecer la comunicación y armonización de intereses entre los actores (público, privado y social) para avanzar en el logro de las prioridades locales/regionales; y (v) fortalecer y promover la superación de sus miembros; (vi) foro de difusión para otras organizaciones (universidades, investigadores, etc.).

Estos espacios contribuyeron a facilitar la operación de la política forestal de la CONAFOR que favoreció la apropiación del manejo de los recursos forestales por sus dueños y poseedores (ejidos y comunidades) en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, y parcialmente en Jalisco, Quintana Roo y Durango, generando lecciones que posicionaron a México en el Mundo como modelo para el desarrollo forestal comunitario.

**Otras instancias de fomento.** En los últimos años ha sido evidente la aparición de nuevas instituciones interesadas en financiar intervenciones, principalmente, en sectores como el ambiental -manejo de recursos naturales, servicios ambientales y cambio climático-; el de derechos humanos e indígenas, y el desarrollo productivo.

Es importante identificar estas fuentes, para poder integrarlas a este modelo colaborativo para impulsar una visión común, promover la complementariedad y elevar la potencialidad de las intervenciones. P. e, en paralelo a las actividades realizadas en las primeras semanas de este trabajo se formulo el resumen de una solicitud de apoyo a la **AMEXID - Unión Europea**, en el tema de “Cohesión Social” que se integra perfectamente a este Proyecto que se define (La propuesta se encuentra integrada a este informe en el Anexo 5).

---

<sup>34</sup> Reuniones el 7 de abril, 2 de mayo, 4 de mayo, y 18 de mayo. No se realizó reunión en el CORENCHI y es conveniente definir la conveniencia de incluir al Comité de Recursos Naturales de los Cajonos, si lo hay.

También se dialogó con el equipo consultor que genera una propuesta para la Organización Internacional de Maderas Tropicales (IMTO) para la Mixteca y la Sierra Norte, cuyo apartado relativo a la Sierra Norte está perfectamente en línea con este Proyecto

## I. Estrategia y Descripción del Proyecto

### *Estrategia*

Como fue mencionado, **el Proyecto será una herramienta táctica para dar rumbo a las intervenciones de los actores en el territorio y hacerlas complementarias. Consolidará iniciativas en curso, y promoverá otras**, en localidades de 26 municipios del corredor de Bosque Mesófilo de Montana de los Distritos de Ixlán-Villa Alta- Mixe, de Oaxaca.

Considera los siguientes criterios para su instrumentación: (i) que los núcleos agrarios tengan un ordenamiento territorial comunitario (OTC) o algún instrumento de gestión territorial o planeación (PMF, UMA, PPREDIAL, ERP, etc.); (ii) que los grupos de interés tengan un plan de negocios y/o la localidad a la que pertenezcan tenga un Plan de Desarrollo Local; (iii) que los interesados realicen, o tengan potencial, actividades relacionadas con los siguientes sistemas productivos: maderable; agrosilvopastoril; café; u otro compatible con la vocación del suelo; (iv) que los interesados cuenten o decidan formar y capacitar un equipo técnico local para acompañar las acciones que realicen; y (v) que se de acompañamiento permanente por parte un equipo técnico de la coordinación del Proyecto.

El *Proyecto* busca que sus beneficios tengan un impacto a nivel territorio<sup>35</sup>. En este sentido promueve acuerdos al interior de grupo, núcleo agrario, organización regional o del polígono total. Fomentará también acuerdos a mediano plazo, por lo menos, para el período de ejecución del *Proyecto*, a fin de lograr sus objetivos y que los beneficiarios avancen/consoliden sus procesos de desarrollo.

La estrategia operativa consta de cinco fases: (i) Promoción y difusión; (ii) Fomento del diálogo y construcción de acuerdos entre autoridades agrarias, municipales, grupos, OSC e instituciones de gobierno; (iii) Formulación e implementación de un plan de gestión territorial; (iv) Planeación, focalización y complemento de recursos financieros; y (v) Definición de un Consejo Territorial. Finalmente un Manual de Operaciones, contendrá los procedimientos específicos para la ejecución de las acciones del *Proyecto*.

### *Descripción*

**Objetivo.** Operar un *modelo de intervención* que ayude a una nueva institucionalidad para desarrollar el potencial de los territorios y los actores que los habitan; y además promueva actividades productivas que contribuyan a la sostenibilidad, a través de:

- (i) *Un manejo colaborativo* que incentive la participación de los actores (intervenciones, arreglos y mecanismo de verificación local);
- (ii) *Sistemas productivos sostenibles y de transformación mejorados* (definición, operación-prueba y verificación de criterios para mejorar rendimientos y conservar la biodiversidad);

---

<sup>35</sup> Aun cuando sea una iniciativa promovida por un grupo de interés, ésta deberá aportar beneficios para la colectividad con la que viven; es decir, las iniciativas apoyadas deberán tener un impacto en el polígono del *Proyecto*.

- (iii) *Incrementar la demanda* de productos generados en los territorios seleccionados (productos comercializados);
- (iv) *Sistematizar el conocimiento sobre la biodiversidad local, su aprovechamiento sostenible y el modelo de intervención.*

**Beneficiarios.** Los beneficiarios serán los siguientes:

- (i) Biodiversidad.
- (ii) Propietarios, poseedores, usuarios de los recursos naturales; y habitantes del territorio.
- (iii) Usuarios de productos y servicios generados en la región propuesta.
- (iv) Organizaciones públicas y privadas con presencia regional, sobre todo en su metodología de trabajo local.

**Área del Proyecto.** Se focalizará en 26 municipios de la región Ixtlán-Villa Alta-Mixe (Tabla 8) que en conjunto tienen una superficie de 4,130.7 km<sup>2</sup>, y fueron seleccionados utilizando los siguientes criterios: (i) presencia de BMM; (ii) riesgo de deforestación; (iv) dinámica acelerada de cambio de los recursos naturales; (v) zonas elegibles para PSA; (vi) participación de los productores en instancias de segundo nivel; (vii) procesos de desarrollo local con base en el uso de la biodiversidad; (viii) presencia permanente de organizaciones de la sociedad civil; y (ix) voluntad expresa de los actores en participar.

**Tabla 9: Municipios en los que se ejecutará el Proyecto**

NO.	Distrito / Municipio	Superficie (km)	Población
<i>Ixtlán</i>			
1	Ixtlán de Juárez	699	7 694
2	San Pablo Macuiltianuis	136	929
3	San Juan Yaeé	37	1 530
4	Tenetze de Zaragoza	21	1 906
5	Santiago Lalopa	25	496
6	Santiago Comaltepec	199	1 115
7	San Pedro Yareni	22	1 002
<i>Chinantla</i>			
8	San Felipe Usila	439	11 575
9	San Juan Bautista Valle Nacional	648	22 446
10	San Pedro Yolox	125	2 267
11	Tepelmeme Villa de Morelos	576	731
<i>Villa Alta</i>			
12	Santiago Camotlán	325	3 395
13	San Cristobal Lachiroag	16	1 230
14	San Ildefonso Villa Alta	99	3 478
15	San Juan Petlapa	197	2 807
16	Santa María Temaxcalapa	7	1 774
17	San Juan Yatzona	20	452
18	San Melchor Betaza	34	1 091
19	San Juan Tabaá	19	1 331
20	San Juan Quiotepec	198	2 313
<i>Mixe</i>			
21	Totontepec Villa de Morelos	218	5 598
22	Santiago Zacatepec	176	5 515
23	Santa María Tlahuitoltepec	134	9 663
24	Asunción Cacalotepec	90	2 495
25	Santo Domingo Tepuxtepec	112	5 194
26	Santiago Choapam	248	5 413
<b>TOTAL</b>		<b>4 820</b>	<b>102 630</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**Población objetivo.** La población total de los 26 Municipios es de 102 630 personas, de los cuales el 72% son indígenas<sup>36</sup> (73 983 personas).

**Componentes.** Las acciones consideradas están alineadas y complementan las que realizan las instituciones públicas en el territorio:

**Componente 1.** *Políticas públicas, gobernanza e instrumentos de gestión territorial sostenible.* (\$35 224 199 pesos, 4.7%).

*1.1.- Modelo de gobernanza del territorio:* (i) Consejo de Gestión Territorial; (ii) abordaje, consulta e involucramiento de actores para el ordenamiento territorial; y, (iii) instrumento de ordenamiento territorial, adopción por los actores locales.

*1.2.- Instrumentos de gestión territorial:* (i) diagnóstico de instrumentos de gestión y propuesta para articularlos y darles coherencia; y (ii) fortalecimiento de la capacidad local en materia de instrumentos de gestión territorial y ambiental.

<sup>36</sup> Población de 5 y más años hablante de lengua indígena. INEGI, 2010.

Las acciones consideradas son: (i) actividades de difusión y promoción; (ii) talleres de intercambio; (iii) definición y operación de metodologías y herramientas de trabajo; (iv) talleres sensibilización y generación de acuerdos para constituir el Consejo de Gestión Territorial; (v) asistencia técnica para hacer estudios, guías y manuales; y (vi) monitoreo y reportes.

**Componente 2. *Identidad territorial y desarrollo sostenible*** -proyectos demostrativos o piloto-). (\$633 011 699 pesos, 85.4%).

2.1. *Delimitar el territorio productivo sostenible*: (i) análisis de oportunidades y riesgos; (ii) consulta con actores locales para retroalimentar y validar el *modelo de gestión* (dependencia de recursos naturales y vinculación con el mercado); y (iii) identificación, fortalecimiento y consolidación de un paquete de sistemas productivos sostenibles, que consideren la adopción de mejores técnicas de manejo.

2.2. *Identidad territorial*: (i) definición de un distintivo de identidad territorial-*territorio productivo sostenible*-; y (ii) facilitar la presencia y competitividad en el mercado de sistemas productivos con identidad territorial y potencial de comercialización.

Las actividades incluyen: (i) incorporar actividades de MFS; (ii) reforestación con especies agroforestales adaptadas a las condiciones locales; (iii) implementar proyectos piloto productivos; y (iv) acciones para la gestión sostenible de la producción y el procesamiento de productos agroforestales.

**Componente 3. *Manejo sostenible y conservación de biodiversidad bajo un enfoque de conectividad y producción sostenible***. (\$63 886 418 millones, 8.6%).

3.1. *Conservación y uso sostenible de sitios de alto valor eco-sistémico*: (i) identificar/priorizar sitios para conservar la biodiversidad; (ii) integrar sitios en el Plan de Ordenamiento Territorial; (ii) identificar experiencias exitosas para sistematizarlas y darles continuidad; y (iii) crear una red de aprendizaje.

3.2. *Consolidar y articular programas de conservación y manejo de recursos con enfoque de conectividad*: (i) modalidades, criterios, y opciones de financiamiento para hacer sostenibles y dar coherencia a los programas de conservación; (ii) definir/operar una estrategia inter-institucional; y (iii) rescatar aportaciones del *modelo colaborativo* a la conectividad territorial, para replicar la experiencia.

3.3. *Monitoreo de la biodiversidad*: Integrar y mejorar los sistemas de monitoreo para apoyar la toma de decisiones para la gestión territorial, y disponer de indicadores sobre la relevancia del territorio y del modelo de intervención. Aumentará la capacidad para sistematizar el monitoreo, hacer análisis y difundir procesos, resultados y avances del Proyecto.

Acciones: (i) recolección, registro y análisis de información; (ii) definición de mecanismos de operación; (iii) difusión de la experiencia de los proyectos piloto; y (iv) promover la definición de un sistema de monitoreo y seguimiento del territorio influenciado.

**Componente 4. *Financiamiento para la conservación de la biodiversidad y la gestión territorial***. (\$3 300 000 millones, 0.4%) Mecanismos de financiamiento sostenibles:



4.1. Mecanismo de financiamiento para promover territorios productivos sostenibles: (i) coordinación de mecanismos de financiamiento y mezcla de recursos; y (ii) recursos incrementales y metas progresivas.

**Componente 5. Institucionalización del modelo colaborativo.** Fortalecer el diálogo territorial con intercambios de experiencias, fortalecimiento de capacidades y estudios complementarios. (\$3 700 000 millones, 0.5%)

5.1. Institucionalización y replicación del modelo: Fortalecimiento de la capacidad humana, y adecuación de la normatividad operativa.

### **Gestión y administración del Proyecto.**

6.1. Unidad Técnica de Vinculación, Planeación y Coordinación: (i) Coordinación y líneas de mando; (ii) fortalecimiento de capacidades humanas, metodológicas y operativas; (iii) sistematización de la administración del Proyecto; (iv) monitoreo y evaluación participativa del Proyecto<sup>37</sup>. (\$2 450 000 millones, 0.3%)

### **J. Beneficios esperados**

El Proyecto ofrece los siguientes beneficios:

*Modelo colaborativo para la definición/gestión de Territorios Productivos Sostenibles.* Se crearán mecanismos y procedimientos de colaboración que vinculen la acción de los actores para promover un desempeño coordinado en el territorio.

*Aumento de la capacidad local.* Contribuirá a sensibilizar a los pobladores locales y mejorar sus capacidades para aumentar su participación en la definición de programas, su implementación y en la gestión de alternativas para aumentar sus ingresos. Se espera capacitar a las asociaciones de productores, las OSC y a los productores para participar de esta labor. Además, se habrán profesionalizado a los técnicos comunitarios que hoy operan, además de formar otros.

*Definición-implementación de proyectos productivos sostenibles con identificación territorial.* Para fortalecer la conservación de los BMM en el largo plazo asistirá a sus propietarios para mejorar su manejo integral lo cual contribuirá a cambiar la relación costo-beneficio que trae consigo la conversión productiva, haciendo que el mantenimiento del territorio sea una opción financiera. Esto asociado con un manejo adecuado de las empresas forestales sociales, impulsará inversiones en el manejo de prácticas en sistemas productivos sostenibles, haciendo que las inversiones no sean solamente financiadas sino deseables y rentables, proveyendo incentivos mayores a los dueños para conservar sus recursos forestales.

*Mitigación del Cambio Climático.* Aumentará el manejo sostenible de la biodiversidad, a través de proyectos piloto que mantendrán y/o aumentarán la biodiversidad; Se reducirá la degradación de los recursos forestales, a través del uso de prácticas productivas sostenibles. Aportará beneficios directos a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante la reducción de los cambios de uso del suelo. Evitará emisiones, a través de la generación de alternativas de subsistencia, la mejora del manejo forestal y el uso de técnicas mejoradas de producción. Fortalecerá las metodologías, la capacidad y la infraestructura local para generar TPS. Otros beneficios derivan de

---

<sup>37</sup> Monitoreo por resultados

la implementación de proyectos generadores de ingresos, como la promoción de cadenas de valor actividades agroforestales, producción sustentable de café, etc., que contribuirán a mejorar el uso del territorio y a reducir la pobreza.

*Adaptación al cambio climático.* Ayudará a incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático, a través de acciones de mejora de la gestión del territorio. Las actividades de capacitación concientizarán a las poblaciones respecto del cambio climático y sus efectos. Mediante la red de intercambio, se reforzarán los aprendizajes y la implementación de acciones más allá del nivel demostrativo. El aumento en la resiliencia de los ecosistemas, mediante la reducción de la degradación y de la extracción ilegal y mediante la conservación de la biodiversidad, permitirá enfrentar con menor daño (o recuperarse) los efectos de inundaciones, sequías, incendios y plagas.

*Conservación de biodiversidad.* Contribuirá a conservar la biodiversidad al usar técnicas de aprovechamiento sostenibles. Mantendrá la integridad funcional de los ecosistemas. Mediante la utilización de técnicas de aprovechamiento de impacto reducido ayudará a controlar el daño colateral ocurrido por las labores agropecuarias y de extracción de materiales del bosque, promoviendo tasas de regeneración y evitando la erosión estructural y de riqueza de especies. El establecimiento de viveros para generar plantas nativas para lograr la recuperación de la cobertura vegetal brinda la oportunidad de aumentar la conectividad del BMM aislado, brindando nuevo hábitat de tránsito para la fauna y favoreciendo así la estabilidad de sus poblaciones.

Finalmente, el *Proyecto* contribuirá a: (i) definir sitios adicionales que pueden considerarse adicionales a los considerados como AATREDD+ piloto hasta este momento por la CONAFOR; (ii) formular nuevos mecanismos de participación y definir acuerdos actualizados de reparto de beneficios; (iv) diseñar un sistema pertinente de monitoreo y de seguimiento; (v) construir un esquema de trabajo para lograr los objetivos de la ENAIROS operada por la CONAFOR.

## **K. Razonamiento incremental**

Las instituciones del Gobierno han movilizado importantes montos de recursos económicos para promover el crecimiento y disminuir la pobreza en el territorio seleccionado. El manejo forestal comunitario ha sido parte de esta estrategia; sin embargo estos apoyos no han considerado suficientemente un modelo de intervención para garantizar avances progresivos y lograr la sostenibilidad. El *Proyecto* ayudará a llenar este hueco y complementar el trabajo de las instituciones públicas. Su contribución será: (i) operar un modelo que facilite la colaboración de éstas; (ii) potenciar el impacto de las intervenciones realizadas hasta ahora; (iii) incrementar la eficiencia de los recursos públicos; (iv) definir/operar una visión de desarrollo territorial, proporcionando insumos para la conformación de una Consejo de Gestión Territorial que defina y opere un plan de gestión territorial, avalado, y apoyado por todos los actores sobre la forma de gestionar e implementar proyectos a nivel territorial; (v) garantizar el manejo de recursos naturales genere beneficios cuantificables; (vi) identificar mecanismos de inversión en sistemas productivos sostenibles; y (vii) que los distintos actores tengan capacidad técnica y cuenten con herramientas para identificar, priorizar, invertir y monitorear las actividades que apoyan.

El *Proyecto* fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas para identificar, priorizar y apoyar el territorio de manera coordinada, mientras trabaja directamente con las comunidades en construir capacidades en la aplicación de instrumentos técnicos para encontrar alternativas de ingreso. Generará lecciones para la iniciativa que prepara la SEMARNAT/CONABIO con el GEF para

promover TPS a nivel nacional, específicamente en temas relacionados con coordinación, complementariedad, gestión territorial, sistemas productivos sostenibles, etc., debido a que contribuirá a generar metodologías.

Finalmente contribuirá con beneficios adicionales a nivel local, incluyendo el desarrollo y fortalecimiento del capital social y humano, la capacidad técnica y de gestión, la creación de empleo, el aumento de ingresos familiares, y la mejora de la infraestructura local.

#### **L. Alineación con las políticas nacionales e instituciones de fomento en el territorio**

El *Proyecto* promoverá actividades que facilitarán el desempeño de las instituciones presentes en el territorio, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), la Ley Agraria (LA), la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la Ley General de Cambio Climático (LGCC), la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), y otras federales y estatales, relacionadas. También buscará articular las políticas y las actividades sectoriales en el territorio. El establecimiento de un Consejo de Gestión Territorial y un Plan de Ordenamiento Territorial, los procesos de sensibilización y la formulación de acuerdos de complementariedad, serán la base para implementar el Proyecto y avanzar en la definición de territorios productivos sostenibles.

Un elemento relevante para la efectividad de los apoyos será la calidad de los servicios técnicos en el campo y la supervisión por las instituciones. El *Proyecto* contribuirá para profesionalizar los servicios técnicos, conformar grupos de técnicos comunitarios para que se apropien de este proceso y aportará capacitación y conocimientos al personal operativo de las instituciones para acompañar el proceso de manera efectiva.

Está alineado con las prioridades de las instituciones con presencia territorial, p.e., la CONAFOR, promueve el manejo sostenible de bosques y selvas, y el pago por servicios ambientales. También promueve como su estrategia operativa la ENAIROS que requiere de un trabajo articulado con varias instituciones presentes en los territorios forestales. El Proyecto puede ayudar a respaldar la operación de dicha estrategia. La SAGARPA promueve la producción de alimentos, la CDI promueve la incorporación de grupos indígenas en proyectos generadores de ingresos, el IEEDS promueve el manejo sustentable de recursos naturales, y la CONANP promueve la conservación de recursos naturales.

Para que las propuestas de inversión sean factibles, será necesario tomar en cuenta criterios de sostenibilidad en la selección de las opciones a implementar, y hacer un análisis participativo de cómo contribuyen a reducir la vulnerabilidad de los habitantes en el territorio. Las instituciones desarrollarán elementos para apoyar la toma de decisiones locales que vinculen los riesgos relacionados con el clima, la organización y los medios de vida de la población, lo cual puede contribuir a definir *estrategias de producción sostenible, además de aportar herramienta para una adaptación* pertinente del territorio con amplio respaldo social.

Finalmente, el *Proyecto* facilitará la incorporación de aspectos orientados a mejorar la planificación territorial a nivel local. Apoyará la planificación, capacitación a técnicos forestales comunitarios para la ejecución de un plan gestión territorial. Será importante partir de experiencias de planificación territorial actuales.

### **M. Alineación con las prioridades de la CONABIO**

El *Proyecto* propuesto está alineado con las prioridades de la CONABIO. Respecto a la conservación de la biodiversidad, apoyará las prioridades institucionales, principalmente las de la Dirección General de Corredores y Recursos Biológicos (GCRB). Ayudará a identificar y aplicar las políticas y prácticas de promoción de conservación de la biodiversidad, en armonía con el SPSB puesto en marcha por la Comisión en 2013, impulsando las capacidades locales, la asociatividad, y la realización de inversiones sostenibles en el manejo de la biodiversidad. Contribuirá a definir una estrategia de intervención institucional a nivel institucional y nacional para los próximos años, además de aportar herramientas metodológicas para la gestión del proyecto de GTS que actualmente prepara con el GEF.

### **N. Coordinación y complementariedad con otras iniciativas relacionadas**

El *Proyecto* está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y los Programas Sectoriales de las Instituciones participantes. Por ello mantendrá una estrecha coordinación e intercambio con la CONAFOR, la SEMARNAT, la SAGARPA, la CDI, la CONANP, y el IEEDS. Adicionalmente promoverá asociaciones entre estas instituciones sectoriales y otras con presencia territorial como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y otras estatales.

Esta Estrategia facilitará la armonización de las intervenciones institucionales y promoverá una visión común que facilitará la implementación y complementariedad de acciones, la movilización de recursos económicos y técnicos y, sobre todo, aumentará la efectividad de las intervenciones, dando la posibilidad de replicar y/o escalar las acciones del *Proyecto*.

La Estrategia también es un incentivo para que instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Mundial para el Medio Ambiente –GEF-, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola –FIDA-, etc.), Agencias de Desarrollo internacionales (GIZ, AFD, AEID, etc.), instancias de fomento ambiental, manejo y conservación de recursos naturales (UICN, IMTO, Pronatura, Rainforest Alliance, WWF, etc.) de promoción de derechos (Rights and Resources Initiative –RRI-), otras de fomento como la Unión Europea, o Fundaciones, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Ford, Kellogs, Fomento Cultural Banamex, A.C. Fundación Cultural Bancomer, A.C., Fundación Cultural Televisa, A.C, Fundación Herdez, A.C. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C., Fundación Mexicana para la Conservación de la Naturaleza, A.C.; Fundación ADO, A.C., Fundación Alcatel-Lucent, A.C., Fundación Grupo Lala, A.C, Fundación HSBC, A.C., Fundación Grupo Modelo, A.C., Fundación Wal-Mart de México, A.C., Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., Fundación Merced, A.C., Nacional Monte de Piedad, I.A.P., Cementos APASCO, S.A. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., Grupo Industrial MASECA, S.A.B de C.V., Hewlett Packard México, S. de R.L. de C.V., Coordinadora Estatal de Productores de Café –CEPCO- y Reforestamos México, entre otras), se asocien a esta iniciativa.

### **O. Participación social**

La participación social en la implementación el *Proyecto* se asegurará a partir de: (i) operar un programa de difusión permanente y crear una red de intercambio de conocimiento regional pertinente; (ii) realizar periódicamente talleres regionales y fortalecer el desempeño de las

organizaciones regionales de segundo nivel; (iii) fortalecer la organización comunitaria - profesionalización en aspectos de gestión, organización y de manejo sustentable de recursos naturales-; (iv) fortaleciendo mecanismos participativos de planificación, aprovechamiento e industrialización de productos de la región, y (v) sobre todo, trabajando directamente con los productores.

Estos aspectos serán incorporados en el modelo colaborativo a formularse. El *Proyecto* promoverá la formación de equipos técnicos especializados con integrantes de los beneficiarios. Se espera formar, al menos, **seis** equipos técnicos especializados (dos por distrito) que operen evaluando y acompañando iniciativas apoyadas por el *Proyecto*. Cada equipo técnico estará conformado por 4 personas, para un total de 24 técnicos capacitados como parte del *Proyecto*. Esta capacitación será adicional al *programa de formación de técnicos comunitarios*. Los equipos técnicos locales serán los responsables de acompañar a las iniciativas y, en coordinación con los técnicos del Proyecto, realizarán las actividades de monitoreo y evaluación, además de ser los instrumentos operativos de todas las instituciones en el territorio.

#### **P. Enfoque de género**

Es importante resaltar el rol e interrelaciones sociales de hombres y mujeres dentro de los contextos económico y sociocultural de la población a la que se dirige *Proyecto*, sobre todo el nivel de organización de las mujeres y los beneficios sociales que aportan a nivel de territorio, núcleo agrario, grupos y familiar. Si bien en la mayoría de los casos las mujeres no tienen derechos agrarios, el *Proyecto* apoyará iniciativas comunitarias, de organizaciones y grupos de mujeres que fomenten el empoderamiento e igualdad de género como huertos de traspatio, viveros, entre otras.

Buscará incorporar este enfoque en todos los aspectos del *Proyecto*. Considera también acciones de capacitación de mujeres, y para los demás miembros de las localidades y grupos. Algunos temas para atender este aspecto pueden ser: priorizar las necesidades e intereses de las mujeres; destacar cuál es la aportación de las mujeres al territorio, núcleo agrario, grupo, empresa, despacho, etc., y su necesidad de consolidación; participación de las mujeres en la toma de decisiones; y mejora en la situación social y económica de las mujeres.

Para ayudar a que las capacidades de perspectiva de género sean consideradas en el modelo colaborativo, el *Proyecto* preparará un programa para capacitar a quienes tendrán responsabilidad de realizar acciones operativas y de monitoreo en las instituciones participantes. La capacitación se orientará principalmente a vincular los temas de género con los relativos al *Proyecto*, desarrollo rural, manejo de recursos naturales, negocios y mercado, transformación, conservación de biodiversidad, certificación, captura de carbono, agricultura y ganadería, distribución de beneficios, e incorporación de metas de género en los trabajos de campo.

#### **Q. Implementación y arreglos institucionales**

Se sugiere que la institución que coordine el *Proyecto* sea un equipo interinstitucional, encabezado por la CONABIO, quien será responsable de ejecutar el *Proyecto*, conforme a su operación y metas acordadas, así como de establecer vínculos con instituciones nacionales e internacionales interesadas en asociarse al Proyecto o promover sus objetivos (Ver Anexo 3).

Los pobladores locales son los principales socios del *Proyecto*, por lo que éste considerará de manera particular la dinámica propia de su organización, sus usos y costumbres, así como las decisiones emanadas de estos núcleos, asociaciones, grupos, etc.

El *Proyecto* considera un equipo de técnicos especialistas para operar el *Proyecto* aportado por las instituciones participantes, o acordado entre estas para ser contratado. El Anexo 4 presenta el perfil sugerido de los especialistas. El Manual de Operaciones deberá incluir: (i) el mecanismo de aportación / contratación del equipo; (ii) el perfil de estos profesionales; (ii) funciones, estructura y niveles de mando; y (iii) flujo de información; y (iv) cambio a la estructura operativa.

También se coordinará con otros proyectos e instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan en el territorio y/o están interesadas en el modelo que se implementará.

## **R. Monitoreo y supervisión**

### *Monitoreo*

Este monitoreo tendrá seis componentes para mostrar los avances del *Proyecto*:

- i. Identificar las áreas, proyectos y actores de intervención y las posibles barreras que enfrentará;
- ii. Proyectar flujos de recursos económicos, para el monitoreo en campo
- iii. Recopilar información y analizar periódicamente los avances, a partir de una línea base.
- iv. Generar informes de avance, retroalimentarlos con todos los actores, y
- v. Rescatar los principales resultados, sus implicaciones y lecciones, para incluirlos en la sistematización del modelo, así como en el manejo de la biodiversidad para generar/operar TPS.

### *Supervisión del Proyecto*

#### *Sistema de información*

Se establecerá y mantendrá un sistema adecuado de gestión de información; se recopilarán los datos y demás información pertinente para el seguimiento del *Proyecto* y verificar el logro de sus objetivos. La fuente principal serán las bases de datos de las instituciones participantes. Esta información será complementada con trabajos específicos promovidos por el *Proyecto*

#### *Informes de avance*

La CONABIO, a través del CBO presentará informes semestrales sobre la marcha del *Proyecto*, conteniendo: (i) progreso cuantitativo y cualitativo y el logro de sus objetivos; (ii) problemas encontrados durante el período examinado; (iii) medidas adoptadas o propuestas para resolverlos; (iv) participación/aportación de cada institución involucrada; y (v) programa de actividades propuesto y el avance previsto en el período del informe siguiente.

#### *Informe final del Proyecto*

A la conclusión del *Proyecto*, la CONABIO presentará un informe sobre la ejecución del *Proyecto*, indicando: (i) inversión total del *Proyecto* y sus beneficios; (ii) Aportación de las instituciones

participantes, y recursos adicionales durante el período de ejecución; (iii) aportaciones de los beneficiarios; (iv) logro de objetivos; (v) proceso de conformación del consorcio de las OSC, aportaciones al Proyecto y a las políticas ambientales y de manejo de recursos naturales; (vi) Proceso de definición del Consejo de Gestión Territorial y del Plan territorial de Desarrollo; (vii) Cumplimiento de los socios del Proyecto de sus obligaciones respectivas y (viii) lecciones aprendidas de la implementación para que sean incorporadas al proyecto que se prepara de Territorios Productivos Sostenibles.

## S. Costos y financiamiento

El costo total del Proyecto se estima en \$741 572 315 pesos, tomando como base la inversión anual que han realizado las instituciones en los últimos años en los municipios considerados. Aproximadamente el 90% del costo total será cubierto garantizando la inversión actual que hacen las instituciones. La contribución de los participantes y el co-financiamiento se muestran en las Tablas 10 y 11.

**Tabla 10. Recursos invertidos actualmente y fuentes (pesos)**

<b>Fuente</b>	<b>Inversión acumulada</b>	<b>Inversión anual</b>	<b>%</b>
CONAFOR	63 720 696 <sup>\1</sup>	15 930 174	11.3
CONANP	2 800 000 <sup>\2</sup>	1,400,000	1.0
CONABIO	19 226 431 <sup>\3</sup>	681 608*	0.5
SAGARPA	300 000 000 <sup>\4</sup>	100 000 000	72.0
CDI	60 000 000 <sup>\5</sup>	20 000 000	14.3
IEEDS	5,246,495 <sup>\6</sup>	1,311,624	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>450 993 621</b>	<b>139 323 405</b>	<b>100.0</b>

Notas:

\<sup>1</sup> 2013-2016

\<sup>2</sup> 2014 y 2015

\<sup>3</sup> 2012-2015. Considera 16.5 millones de pesos aportados por el Proyecto PSPSB autorizados en \_\_\_\_

\<sup>4</sup> 2013-2015

\<sup>5</sup> 2013-2015

\<sup>6</sup> Conabio 2010, 2012-2014; CBO 2012-2015

\* No se consideran los recursos aportados por el SPSB ya que se autorizaron de manera acumulada en un año. Únicamente se incluyó la inversión anual de la CONABIO

Fuente: Elaboración propia con datos de las Instituc

**Tabla 11.** Costo por componente (pesos)

<b>Componente</b>	<b>Total</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>
I.- Políticas públicas, gobernanza e instrumentos de gestión territorial sostenible	35 224 199	4.7
II.- Identidad territorial y desarrollo sostenible (proyectos demostrativos o piloto)	633 011 699	85.4
III.- Manejo sostenible y conservación de biodiversidad bajo un enfoque de conectividad y producción sostenible	63 886 418	8.6
IV. Financiamiento para la conservación de la biodiversidad y la gestión territorial	3 300 000	0.4
V. Institucionalización del modelo colaborativo.	3 700 000	0.5
Vi Gestión y administración del Proyecto	2 450 000	0.3
<b>Costo total</b>	<b>741 572 315</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de las Instituciones

La inversión anual por componente y por actor se presenta en la Tabla 11:



**Tabla 12. Costo anual por componente 2016-2020 (pesos)**

COMPONENTE	Año 0 (2016)		Año 1 (2017)		Años 2 (2018)		Año 3 (2019)		Año 4 (2020)		Total 2016-2020	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
I.- Políticas públicas, gobernanza e instrumentos de gestión territorial sostenible	5,747,266	3.7	6,487,208	4.5	6,774,650	4.7	7,629,580	5.2	8,585,495	5.7	35,224,199	4.7
II.- Identidad territorial y desarrollo sostenible (proyectos demostrativos o piloto)	125,747,266	80.7	126,037,208	88.3	126,174,650	87.2	127,104,580	86.1	127,947,995	84.9	633,011,699	85.4
III.- Manejo sostenible y conservación de biodiversidad bajo un enfoque de conectividad y producción sostenible	24,328,874	15.6	8,128,874	5.7	9,227,321	6.4	10,402,358	7.0	11,798,991	7.8	63,886,418	8.6
IV. Financiamiento para la conservación de la biodiversidad y la gestión territorial	-	-	600,000	0.4	900,000	0.6	900,000	0.6	900,000	0.6	3,300,000	0.4
V. Institucionalización del modelo colaborativo.	-	-	800,000	0.6	1,000,000	0.7	950,000	0.6	950,000	0.6	3,700,000	0.5
VI. Gestión y administración del Proyecto	-	-	650,000	0.5	600,000	0.4	600,000	0.4	600,000	0.4	2,450,000	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>155,823,406</b>	<b>100.0</b>	<b>142,703,290</b>	<b>100.0</b>	<b>44,676,621</b>	<b>100.0</b>	<b>147,586,517</b>	<b>100.0</b>	<b>150,782,481</b>	<b>100.0</b>	<b>741,572,315</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de las Instituciones

## **T. Riesgos**

*Disposición de las instituciones para implementar el modelo colaborativo.* Que las instituciones con las que se ha conversado y construido el Proyecto (CONAFOR, CONANP, CONABIO, CDI, SAGARPA, IEEDS) no sostengan su manifestación de participar en el Proyecto. Para tratar de mitigar el riesgo será necesario formalizar algún convenio de colaboración. Además se tendrán que tomar provisiones en las reglas de Operación de los Proyectos de las instituciones participantes para focalizar los apoyos a la región seleccionada y garantizar la aportación institucional.

*Ajustes en la estructura de las instituciones, administración y coordinación del Proyecto.* Que ocurran cambios en su estructura, prioridades, políticas y operación en campo. El Convenio señalado en el párrafo anterior deberá contener elementos al respecto, mismos que deberán considerarse en el Manual de Operación

*Conformación del Consorcio de las OSC.* Que no se formalice el Consorcio o su operación no esté articulada al Proyecto. Se deberá formalizar el Consorcio y deberá ajustar sus lineamientos operativos a la dinámica y componentes del Proyecto.

*Financiamiento del Proyecto y asignación presupuestal.* La insuficiente asignación presupuestal a los proyectos ha tenido un impacto negativo en la ejecución de los proyectos y su impacto. Ajustado las reglas de operación correspondientes y formalizando el convenio señalado, se puede mitigar este riesgo.

*Estrategia para incluir a los beneficiarios más pobres y vulnerables.* La estrategia de focalización del Proyecto no incluye a los beneficiarios más lejanos, con menos acceso, actualmente excluidos de los beneficios de los proyectos institucionales, con mayor degradación ambiental y mayor riesgo ante fenómenos naturales.

*La estructura comunitaria y la forma de gobierno no son tomadas en cuenta.* El Proyecto intenta complementar los apoyos que se otorgan a núcleos agrarios (ejidos/comunidades), poniendo énfasis en grupos de interés e individuos. Esto requiere de una estrategia clara y efectiva para no contravenir los usos y costumbres *locales*.

*Inequidad de género:* Los aspectos de igualdad de género no se promueven como está previsto para el acceso a los recursos naturales y en apoyo del Proyecto.

*Carencia de mercados adecuados para los productos que promueve el Proyecto.* Los productos que se promueven, especialmente no maderables o agroforestales, no encuentren ubicación en el mercado.

*Insuficiente voluntad y capacidad organizativa y administrativa a nivel local.* Las capacidades locales son inadecuadas para reducir y mitigar los impactos ambientales causados por el aprovechamiento del bosque y los recursos agrícolas, especialmente por el proceso de conversión de tierras de usos forestales a usos agrícolas.

*Servicios profesionales insuficientes y/o de baja calidad.* No se logran definir programas que incrementen la capacidad de estos servicios y/o no se generan suficientes incentivos para estos.

## **U. Innovaciones, aprendizajes y gestión del conocimiento**

El *Proyecto* es estratégico y está diseñado para asegurar que las experiencias que genere tengan posibilidades de reproducción. Un enfoque en el desarrollo de herramientas técnicas y capacitación asegurará su capacidad para replicar las experiencias exitosas. También contribuirá para que las instituciones adquieran elementos para replicarlos en otras regiones y/o estados. Se identificarán las experiencias y los conocimientos y se difundirán a través de materiales escritos, audiovisuales, electrónicos, etc.

Tiene un enfoque que promueve la adaptación al cambio climático, sobre todo de la población más vulnerable, por lo que hará visibles los conocimientos prácticos, técnicos y científicos que contribuyan a este fin. También creará espacios de aprendizaje y acción que aporten insumos para complementar las políticas públicas para enfrentar este fenómeno. Operará también una estrategia que reconoce la percepción/conocimiento local del tema (experiencias, valores, prácticas, y normas locales) para complementarlos con conocimientos y tecnologías innovadoras.

Facilitará los flujos de conocimiento e información y contribuirá al empoderamiento y la apropiación de estos conocimientos entre los actores, articulando esfuerzos y desarrollando el capital social para fortalecer los procesos de adaptación de esta población, fortaleciendo su planificación y gestión local.

Promoverá la formación de *redes locales de gestión de conocimiento y acción* que tendrán el objetivo de *vincular y enlazar* a los actores facilitando la circulación de la información y conocimiento, y crear un espacio de socialización, generación e intercambio de conocimientos en cambio climático.

Finalmente, analizará cómo se articulan los actores en torno a sus roles (investigación, conocimientos locales, normatividad, etc.) y niveles de confianza para determinar líderes y posibilidades de influencia, a fin de identificar aliados estratégicos para la sostenibilidad de las redes en el futuro.

## Referencias y bibliografía

- Angelsen, A., Kaimowitz, D. (1999). *Rethinking the causes of deforestation: lessons from economic models*. The World Bank research Observer.
- Conabio (2014). *Quinto Informe Nacional de México Ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica*.
- Conabio (2014). *El Bosque Mesófilo de Montaña en México: Amenazas y Oportunidades para su Conservación y Manejo Sostenible*.
- Consejo Nacional de Población y Vivienda (2005). *Índices de Marginación*. México.
- De Jong, B., Iglesias, L. and J.A. Alanis de la Rosa (2008). *Advances of Mexico in preparing for REDD*. Presentación. Tomado de *Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios, ricos en biodiversidad mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado* (CONAFOR-PNUD 2007)
- FAO (2010). *Evaluación de Los Recursos Forestales Mundiales 2010 Informe Nacional México*. Departamento Forestal Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FRA2010/132 Roma. 98p. [www.fao.org/forestry/fra](http://www.fao.org/forestry/fra)
- FAO (2005). *Situación de los bosques del mundo 2005*. Roma (disponible también en <http://www.fao.org/docrep/007/y5574s/y5574s00.htm> ).
- González R. Á. (Sin año). *Los bosques de Oaxaca: una visión de fin de siglo*.
- Grupo Mesófilo, AC (2013). *Diagnóstico del Sector Forestal*.
- INEGI (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*.
- Ley Agraria (1992).
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (2003)
- Madrid, L.; Núñez, J. M.; Quiroz, G., y Rodríguez, Y. (2009). *La propiedad social de los bosques en México*, Investigación Ambiental.
- Molina González, O. A. (2011). *Análisis de las instituciones de gobernanza multi-escala para la acción colectiva de conservación de la naturaleza en la chinantla, Oaxaca*, Tesis de maestría
- Molina Mora, M. (2014). *Información estratégica territorial y sectorial para la adaptación al cambio climático*.
- PNUD (2015). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2015*.
- Rodríguez S J. (2007). *Aproximación a un modelo de atención para promover el manejo de los recursos forestales de propiedad común*, Revista Estudios Agrarios.
- SEMARNAT (2014). *Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2014-2018*, Diario Oficial de la Federación, Abril.

- Torres Rojo, J.M. (2004). *Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina al año 2020*. FAO, Roma.

## Anexo 1

## Lista de actores con los que se interactúa

Nombre	Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
1. Rafael Obregón Viloría	CONABIO	DGCRB		<a href="mailto:rafael.obregon@conabio.gob.mx">rafael.obregon@conabio.gob.mx</a>
2. Susana Alejandre Ortíz	CONABIO	CBO - Oaxaca		
3. María Ofelia Porras Lesca	Natura Consultores		(951) 5040061	<a href="mailto:o.p.lescas@hotmail.com.mx">o.p.lescas@hotmail.com.mx</a>
4. Jhovani F. Sánchez Hdez.	CONBIODES, A.C.		(951) 1999197	
5. Francisco Botello	CONBIODES, A.C.		(55) 26853666	<a href="mailto:franciscobotello@conbiodes.com">franciscobotello@conbiodes.com</a>
6. Iván Rodríguez Martínez	ARIH Asesores: S.C.		(951) 1171014	
7. Jorge López Paniagua	Grupo Mesófilo, A.C:		(951) 2889667	<a href="mailto:lopezpaniagua@gmail.com">lopezpaniagua@gmail.com</a>
8. Artemio Aquino Vargas	ARIH Asesores: S.C.		(951) 1286129	<a href="mailto:temoa_3@hotmail.com">temoa_3@hotmail.com</a>
9. Edgar Martínez Agama	BIOSOC, A.C.		(951) 2351801	<a href="mailto:agama06@yahoo.com.mx">agama06@yahoo.com.mx</a>
10. Amado Ramírez L.	ADBI, A.C.		(951) 1876742	<a href="mailto:amadoidbi@me.com">amadoidbi@me.com</a>
11. Manelik Olvera Martínez	IEEDS	Director	(951) 1043932	<a href="mailto:maneliko@yahoo.com">maneliko@yahoo.com</a>
12. Eugenio Padilla Gómez	CONANP			<a href="mailto:eugenio.padilla@conanp.gob.mx">eugenio.padilla@conanp.gob.mx</a>
13. Froilan S. Martínez Rojas	CONANP		(951) 248697	<a href="mailto:fsmartinez@conanp.gob.mx">fsmartinez@conanp.gob.mx</a>
14. José M. García	CONAFOR			<a href="mailto:redo.oaxaca@conafor.gob.mx">redd.oaxaca@conafor.gob.mx</a>
15. Nancy Yañez Corales	BIOSOC, A.C.			<a href="mailto:yañez.nancy@hotmail.com">yañez.nancy@hotmail.com</a>
16. Roberto Hernández Viña	ECOPRODES, A.C.		(951) 3669032	
17. Arturo González	UCOZACHI		(951) 1060297	
18. Saúl López López	Santiago Comaltepec	Comisado		<a href="mailto:tepec@hotmail.com">tepec@hotmail.com</a>
19. Ernesto Rivera Hernández	Santiago Comaltepec			
20. Adela Hernández Hdez.	Gobidza Yedzi Luyu, A.C.			<a href="mailto:Gobidza.ac@gmail.com">Gobidza.ac@gmail.com</a>
21. Eugenio	Santa Cruz Yagavila			
22. Nivardo Rene Hernández	San Juan Tepanzacoalco	Secretario		
23. Narcizo Jiménez	San Juan Tepanzacoalco		4885333	
24. Jesús Cruz Martínez	San Pedr oYareni	Presid Comis	5975629	
25. Melchor García Tamayo	Ixtlán Juárez		(951) 5536146	
26. Gilberto Reyes Juárez	CORENAMICH	Presidente		<a href="mailto:reyes.tepa@hotmail.com">reyes.tepa@hotmail.com</a>
27. Eduardo Gallardo Vazquez	CIINDER KUKOJ	Rep. legal		<a href="mailto:witsuk@hotmail.com">witsuk@hotmail.com</a>
28. Cándido Santibáñez C.	CORENAMICH	Rep. legal		<a href="mailto:kaayuk@gmail.com">kaayuk@gmail.com</a>
29. Everardo Gómez	Sta M. Ocotepc Totontepec			
30. José Guadalupe Diego Díaz	CIINDER KUKOJ	Coordinador		<a href="mailto:Diego.kukoj@gamial.com">Diego.kukoj@gamial.com</a>
31. Gabriela reyes Mendoza	IEEDS	Dir. General		<a href="mailto:Gabriela_reyes_mendoza@hotmail.com">Gabriela_reyes_mendoza@hotmail.com</a>
32. María Luisa Hernández A.	IEEDS			<a href="mailto:Hernández_aguilar.malu@gmail.com">Hernández_aguilar.malu@gmail.com</a>
33. Adán Santos Diaz	IEEDS			<a href="mailto:aslens@yahoo.com.mx">aslens@yahoo.com.mx</a>
34. Carlos René Estrella Canto	CONAFOR	Gte. Estatal		<a href="mailto:cestrella@conafor.gob.mx">cestrella@conafor.gob.mx</a>
35. Claudia Cabrera Marroquín	CONAFOR			<a href="mailto:ccabrera@conafor.gob.mx">ccabrera@conafor.gob.mx</a>
36. Ítalo Mesinas	CONAFOR			
37. César Anacleto García	CDI			<a href="mailto:cesar.garcia@cdi.gob.mx">cesar.garcia@cdi.gob.mx</a>
38. Pastor Cruz Martínez	SAGARPA_DDR05	Coordinador		<a href="mailto:Oaxaca_ddr05@sagarpa.gob.mx">Oaxaca_ddr05@sagarpa.gob.mx</a>
39. Salvador Anta	Consultor			<a href="mailto:salvanta@yahoo.com.mx">salvanta@yahoo.com.mx</a>
40. Miguel Tejero	CEPCO			<a href="mailto:migueltejerov@gmail.com">migueltejerov@gmail.com</a>
41. Lishey Lavariega	Conversamexico	Consultor		<a href="mailto:lishey@conversamexico.com">lishey@conversamexico.com</a>
42. Filemón Manzano Méndez				<a href="mailto:filemonmanzano@gmail.com">filemonmanzano@gmail.com</a>
43. Rufino Sandoval García				<a href="mailto:Unifor24.7@hotmail.com">Unifor24.7@hotmail.com</a>
44. Denis Vand Dam	Unión Europea			<a href="mailto:denis.vandam@giz.de">denis.vandam@giz.de</a>
45. Ricardo Ramírez Dominguez	CONABIO			<a href="mailto:ricardo.ramirez@conabio.gob.mx">ricardo.ramirez@conabio.gob.mx</a>
46. Germánico García García	CONAFOR	Gerente		<a href="mailto:ggalicia@coanfor.gob.mx">ggalicia@coanfor.gob.mx</a>

Fuente: Elaboración propia con datos de las Instituciones

**Anexo 2**

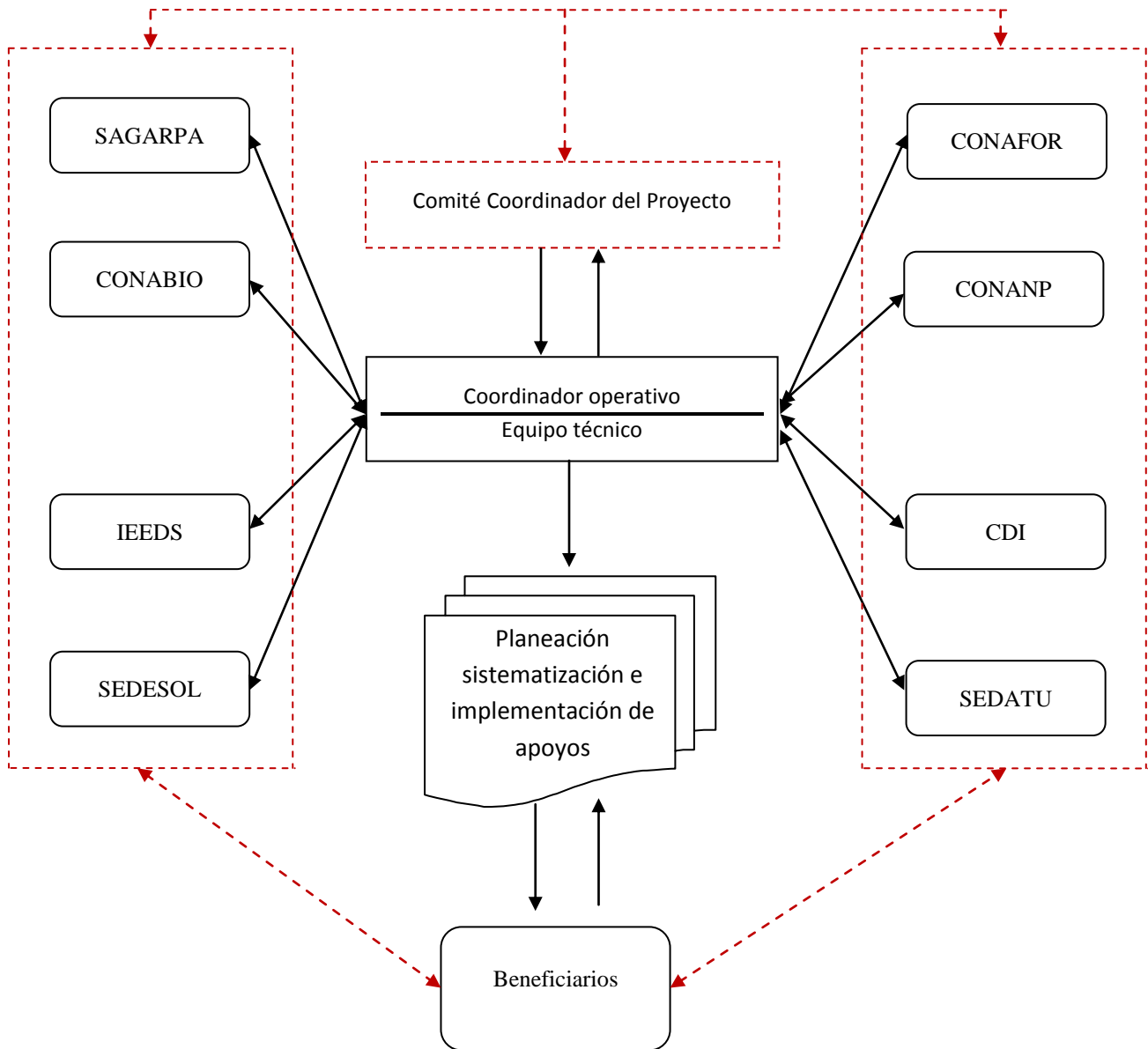
**Datos básicos de la región**

No.	Municipio	Superficie (Km)	Población			
			Total	Hombres	Mujeres	Indígenas
	<b><u>Sierra Norte</u></b>	<b>1 139.41</b>	<b>13 862</b>	<b>6 996</b>	<b>7 477</b>	<b>9 974</b>
1	Ixtlán de Juárez	698.79	7694	3 775	3 919	4 282
2	San Pablo Macuiltianguis	135.76	929	440	489	633
3	San Juan Yaeé,	37.25	1 530	718	812	1 367
4	Tanetze de Zaragoza	21.32	1 096	825	882	1 457
5	Santiago Lalopa	25.4	496	225	271	421
6	Santiago Comaltepec	199.31	1 115	528	587	948
7	San Pedro Yareni	21.58	1 002	485	517	866
	<b><u>Chinantla</u></b>	<b>1 787.87</b>	<b>37 019</b>	<b>17 312</b>	<b>18 976</b>	<b>23 917</b>
8	San Felipe Usila	439.04	11 575	5 565	6 010	10 106
9	San Juan Bautista Valle Nacional,	648.21	22 446	10 688	11 758	11 854
10	San Pedro Yólox	124.8	2 267	1 059	1 208	1 957
11	Tepelmeme Villa de Morelos	575.82	731			6
	<b><u>Villa Alta</u></b>	<b>913.44</b>	<b>17 871</b>	<b>8 661</b>	<b>9 210</b>	<b>13 120</b>
12	Santiago Camotlán	324.55	3 395	1 704	1 691	2 658
13	San Cristobal Lachiroag	15.55	1 230	591	639	1 072
14	San Ildefonso Villa Alta	99.36	3 478	1 691	1 787	2 193
15	San Juan Petlapa	196.82	2 807	1 344	1 463	2 415
16	Santa María Temaxcalapa	7.06	1 774	847	927	235
17	San Juan Yatzona	19.85	452	195	257	403
18	San Melchor Betaza	33.95	1 091	503	588	984
19	San Juan Tabaá	18.8	1 331	633	698	1 179
20	San Juan Quiotepec	197.5	2 313	1 153	1 160	1 981
	<b><u>Sierra Mixe</u></b>	<b>977.35</b>	<b>33 878</b>	<b>16 375</b>	<b>17 503</b>	<b>26 972</b>
21	Totontepec Villa de Morelos	218.08	5 598	2 685	2 913	4 463
22	Santiago Zacatepec	175.62	5 515	2 730	2 785	4 913
23	Santa María Tlahuitoltepec	134.19	9 663	4 680	4 983	8 473
24	Asunción Cacalotepec	90.41	2 495	1 206	1 289	2 248
25	Santo Domingo Tepuxtepec	111.54	5 194	2 454	2 740	4 522
26	Santiago Choapam	247.51	5 413	2 620	2 793	2 353
	<b>TOTAL</b>	<b>4 818.1</b>	<b>102 630</b>	<b>49 344</b>	<b>53 166</b>	<b>73 983</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Anexo 3

Diagrama de operación





## **Anexo 4**

### **Criterios a considerar para el equipo técnico**

Algunos elementos que se sugieren para el equipo técnico encargado de operar el Proyecto son los siguientes:

#### **A. Promotores**

El Proyecto requiere realizar actividades de promoción en su área de influencia, particularmente de las actividades para lograr sus objetivos de operar un modelo colaborativo. Algunos elementos para definir el perfil de estos promotores son:

- a) Perfil:
  - Preferiblemente, tiene conocimiento de actividades de difusión de políticas y proyectos, recolección y análisis sistemáticos de datos a nivel local/regional;
  - Facilidad de comunicación con actores locales.
  
- b) Actividades a desarrollar:
  - Promover la importancia de un Consejo de Gestión Territorial visión colaborativa y de desarrollo territorial;
  - Servir de conexión entre el Proyecto y los actores locales/regionales para el flujo de información y promover alianzas, a fin de apoyar a la gestión territorial.
  - Brindar asesoría técnica a los actores en el diseño y ejecución de actividades de manejo sostenible de la biodiversidad y en el diseño y ejecución proyectos locales.
  - Contribuir a capacitar a los técnicos comunitarios para que realicen las acciones de promoción, formulación, operación y monitoreo de actividades;
  - Supervisar la recolección de datos y verificar su integridad y apego a los objetivos del Proyecto.
  - Planificar las inversiones locales/regionales seguimiento de la información generada por ellos.
  - Intercambiar puntos de vista con los técnicos comunitarios relativos a la información recolectada, los análisis de la misma y los resultados de ella.
  - Facilitar procesos de fortalecimiento social en núcleos agrarios, grupos de interés e individuos y participar en el proceso de sistematización de experiencias.
  - Dar seguimiento al ordenamiento territorial e iniciativas desarrolladas en el marco del Proyecto, monitorear los cambios de uso del suelo.

#### **B. Funciones del (a) Coordinador (a) del Proyecto**

- Formulación y análisis de acciones en el territorio;
- Monitoreo de los cambios de uso de la tierra asociados con las acciones del Proyecto;

- Diseño y operación de un módulo informático para integrar datos de proyectos/acciones complementos, efectos e impactos centralizada en la coordinación;
- Elaboración de informes con base en la información del módulo anterior;
- Evaluación de proyectos de inversión y de la gestión territorial colaborativa;
- Sistematización de experiencias en estos temas.

### **C. Técnicos locales**

#### a) Funciones:

- Promover y dar seguimiento al modelo colaborativo;
- Identificar proyectos, regiones, actores con potencial;
- Realizar mediciones periódicas a los proyectos;
- Reportar de la información recopilada a los promotores.
- Intercambiar puntos de vista con otros técnicos, promotores y difundir información al interior de los núcleos agrarios, grupos de interés e individuos beneficiadas por el Proyecto.

**Anexo 5**

**Síntesis de la propuesta presentada a la convocatoria AMEXID-Unión Europea**

**Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**

**Laboratorio de Cohesión Social II México – Unión Europea**

Documento de síntesis

**1. Resumen de la acción**

Título de la acción	<b>Aumentar la capacidad local para que contribuya a implementar los derechos humanos, aumentar la justicia social, incorporar un enfoque territorial y de género, e incrementar la transparencia, a fin incidir sobre las políticas públicas de atención en el territorio.</b>
Lote - Marque la casilla correspondiente al lote específico para el que presenta su solicitud	<p style="text-align: center;"><b><u>Lote 1</u></b></p> <input type="checkbox"/> <p style="text-align: center;"><b><u>Lote 2</u></b></p>
Especifique el país o países, o la región o regiones, que se beneficiarán de la acción	País = México Región = Sierra Norte de Oaxaca, <b>Distritos = Ixtlán - Villa Alta – Mixe</b>
Duración total de la acción (meses):	24 meses
Contribución de la UE solicitada	EUR 330,000
Contribución de la UE como porcentaje del total de los costes elegibles de la acción (indicativo)	90%
Objetivos de la acción	Contribuir a implementar un <i>modelo colaborativo</i> que opere una intervención piloto que genere lecciones para replicarla en otras regiones del estado/país, a través de: (i) crear un consorcio de OSC con presencia en la región; (ii) profesionalizar los servicios técnicos que ofrecen y construir una posición común que fortalezca la capacidad de los habitantes de las regiones; (iii) dar transparencia a la gestión y uso de recursos económicos; (iv) consolidar la gobernanza local; y (v) operar elementos que favorezcan el cumplimiento de los derechos humanos.
Grupo(s) destinatario(s)	CONBIODES, A.C.; BIOSOC, A.C.; Geoconservación, A.C.; y KUKOJ, S.C.
Beneficiarios finales	Habitantes de las regiones, dueños, poseedores, usuarios de recursos naturales, indígenas e instituciones del sector social, ambiental e indígena.
Resultados estimados	(i) Consorcio conformado y profesionalizado promoviendo la cohesión social local; (ii) Capacidad local fortalecida; (iii) enfoque territorial y de género instrumentándose; (iv) participación local activa; (v) transparencia e integración de las intervenciones de los actores; y (vi) derechos humanos respetados.
Principales actividades	(i) gestiones para formalizar el consorcio; (ii) formación y capacitación (colaboración, derechos humanos, género, planeación, gestión, monitoreo y supervisión, con un enfoque de política pública); (iii) definición-acompañamiento de un espacio de participación regional; (iv) diseñar / operar un mecanismo de difusión; (v) sistematizar y divulgar buenas prácticas y experiencias relacionadas con la implementación del Proyecto; (vi) sistematizar el conocimiento sobre las condiciones sociales locales, y el modelo de intervención operado; (vii) estudios de caso, diagnósticos, evaluaciones y/o estudios comparativos; (viii) Intercambios, talleres, transferencia de tecnología y diálogo con

	<p>organizaciones de base; (ix) fortalecimiento-profesionalización de las OSC, comunidades, grupos de población, sobre todo los más vulnerables - estatutos, democracia, capacidades técnicas, prevención de conflictos, etc.-; y (x) talleres para construir acuerdos entre las OSC, comunidades locales, organizaciones de base (coordinación, monitoreo, evaluación, transparencia, rendición de cuentas y participación social).</p>
--	--

## 2. Descripción de la acción

### *Antecedentes*

La Sierra Norte de Oaxaca es una región estratégica y representativa de la megadiversidad biológica, cultural, y social de México en la que han operado diversos programas para promover el manejo sustentable de recursos naturales, aumentar el reconocimiento de los derechos humanos, e incrementar el nivel de vida de la población en general; no obstante se observan importantes pérdidas de cobertura vegetal destacando el impacto antropogénico, además del deterioro de las condiciones sociales en la región; no obstante la mayor cantidad de recursos económicos que se asignan.

Entre las principales causas del deterioro de las condiciones sociales, la mayor opacidad en el manejo de recursos económicos y la pérdida de recursos naturales, están la falta de colaboración entre los actores, la carencia de una visión de largo plazo, así como la ausencia de acciones planeadas e integradas. También influye la aplicación de tecnologías uniformes sin considerar la diversidad ambiental y cultural de los territorios. Adicionalmente los problemas de organización, la falta de cohesión social, las deficiencias en procesos de valor añadido y los deficientes sistemas de acompañamiento técnico intervienen en esta causa.

Por tanto, se requiere modificar los sistemas de vinculación social, la asistencia técnica, el financiamiento, y los arreglos locales; pero esto *no se logrará solo con la visión del gobierno, sino también con la escucha de los actores locales*, los cuales tienen que generar una posición común que pueda ser dialogada con las instituciones que promueven el cumplimiento de los derechos humanos y la incorporación de grupos sociales excluidos como, niños, niñas, adolescentes y jóvenes; adultos mayores; mujeres e indígenas.

### *Objetivo*

Fortalecer la capacidad local, a fin de contribuir a implementar un modelo de manejo colaborativo para promover la integración y el desarrollo social. De manera específica: (i) crear un consorcio entre OSC con presencia en la región; (ii) construir una posición común para fortalecer la capacidad de los habitantes del territorio, dueños, poseedores y usuarios de la biodiversidad; (iii) fortalecer la capacidad técnica y operativa del Consorcio; (iv) consolidar la gobernanza local; y (v) construir un arreglo que facilite la operación del Proyecto con un enfoque territorial. La acción ayudará a la conectividad; consolidar procesos democráticos generados en la región Ixtlán-Villa Alta-Mixe; y promoverá proyectos locales de desarrollo con base en una acción colectiva.

### *Partes interesadas*

Habitantes locales; Organizaciones de productores locales como el Comité de Recursos Naturales de la Chinantla Alta, A.C. (CORECNCHI), la Unión de Comunidades Zapotecas y Chinantecas de la Región de Villa Alta - Petlapa, A.C (UCOZACHI), y el Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam, A. C. (CORENAMICH); instituciones de gobierno (federales y estatales); Universidades e instituciones de investigación, etc.

Las OSC que ejecutarán la acción tienen amplia experiencia de trabajo en la región, además de un respaldo social importante. Las Organizaciones coinciden en que los esfuerzos realizados hasta

ahora sólo producen avances lentos, y que pueden ser potenciados si consolidan una posición común que potencie sus intervenciones, creando una conectividad en su accionar de manera que eleven su impacto en favor de la población y la biodiversidad.

#### *Actividades previstas*

Pueden ser organizadas en tres niveles. Primero para crear un consorcio sólido de OSC con presencia en la región y con reconocimiento por las instancias de gobierno y por los habitantes locales; el segundo nivel es fortalecer la capacidad local de los habitantes de los territorios, grupos sociales, dueños, poseedores y usuarios de la biodiversidad; y el tercero es crear una interfase entre las instancias de gobierno y los actores locales, para construir un modelo colaborativo en beneficio de las personas y la biodiversidad. También generará beneficios para la operación institucional.

#### *Calendario previsto de la acción*

Se prevé que las actividades de las tres fases se realicen de manera combinada y complementaria durante 24 meses.

### **3.- Pertinencia de la acción**

#### *Pertinencia de la acción en relación con los objetivos y prioridades de la convocatoria*

La acción es pertinente con la convocatoria por tres motivos: i) está dirigida a generar coherencia social, aspecto que contribuirá a mejorar la implementación de una intervención oficial, y/o fortalecer la política pública; y ii) ayudará a generar una posición común en las OSC para contribuir con los actores locales y las instituciones de gobierno; y (iii) fortalecerá la capacidad local para conformar a este segmento como actor principal para la definición y operación de las políticas públicas, elevando con ello el potencial de efectividad. En este sentido, una de las principales aportaciones de la acción será contribuir a la apropiación local de un nuevo modelo para operar proyectos, con alta participación social, que permita elevar el flujo de información, la interrelación de intervenciones y dar cumplimiento a los derechos humanos, y fortalecer el capital social.

#### *Resultados esperados.*

La acción contribuirá a lograr los siguientes dos resultados del Laboratorio de Cohesión Social II México – Unión Europea:

Nº1. *“Las entidades federativas de Oaxaca y San Luis Potosí cuentan con agendas integradas de cohesión social que articulan políticas públicas sociales, prácticas institucionales, esquemas de financiamiento a partir de lecciones aprendidas, iniciativas pilotos, con sensibilidad en temas de género, transparencia y derechos humanos.”*

Nº3. *“La capacidad de las OSC a nivel local y federal para participar de forma efectiva en el diseño, ejecución, evaluación y vigilancia de políticas, programas y proyectos pilotos en el área de la cohesión social, ha sido incrementada y fortalecida en las temáticas cubiertas por el programa”*

#### *Situación previa a la acción*

Los distritos considerados en la acción, si bien forman parte de la Sierra Norte de Oaxaca, están en la parte que tradicionalmente han recibido pocos apoyo por estar alejados del centro del Estado; tener vías de comunicación poco desarrolladas; ser comunidades indígenas con alta marginación y

con problemas de acreditación legal de su territorio (principalmente en el distrito de Villa Alta), además de que sus recursos forestales no tienen potencial comercial, lo cual complica la gestión de recursos, aumenta los procesos sociales inequitativos y fomenta la exclusión de los programas de gobierno.

*Problemas que tratará la acción y su interrelación a todos los niveles.*

- Poca capacidad local para fomentar procesos transparentes e inclusivos para el desarrollo local;
- Degradación social derivada de la falta de cohesión e integración territorial;
- Falta de confianza y reciprocidad entre los actores locales;
- Carencia de metodologías para que las instituciones de fomento y las políticas públicas intervengan de manera eficiente en territorios rurales.

*Planes con los que la acción guarda relación*

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.** “VII.2. México incluyente). “Indicador VII.A.2.1 Carencias de la población en pobreza extrema; VII.2.2 Inseguridad alimentaria”.
- **Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018** “Objetivo 2.- *Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan en la alimentación, la salud y la alimentación;* Objetivo 4. *Crear una sociedad igualitaria con acceso al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas;* y Objetivo 5, *Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.*”.
- **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT).** “Objetivo 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente; Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental”.
- **Programa Nacional Forestal 2014-2018 (PRONAFOR).** “Componente 2. Desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, poseedoras y usuarias de terrenos forestales, así como los alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, y las Organizaciones Sociales del Sector Forestal, aprovechando las lecciones aprendidas en materia de desarrollo forestal comunitario, a fin de impulsar, fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el desarrollo forestal integral.”
- **Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.** “Objetivo 1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas; Objetivo 2. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas; Objetivo 4. Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos; Objetivo 5. Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas; Objetivo 6. Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.”

- **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (Oaxaca).** “8.3.1 Propuestas en lo Social. 1: Fortalecer el desarrollo sustentable” en donde “la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales debe tener en cuenta el bienestar presente y futuro de las familias, basado en el manejo sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad”; “2. Impulsar la inclusión y cohesión social de las comunidades”, en donde “se amplíe capacidad de acción, que tenga una visión de equidad de género, étnica y que promueva la participación colectiva de la ciudadanía y cree los medios que involucren a todos los agentes económicos en este proceso. En este contexto, será de gran importancia el reconocimiento de la gobernanza comunitaria y los espacios de participación social existentes”. “3.- Intervenciones centradas en la comunidad” en donde “Resultará aquí esencial el reconstituir, constituir o fortalecer el capital social existente en las comunidades”

*Incluir algunos procesos generados por las OSC y como se les dará continuidad con esta acción*

- La presente propuesta parte de la necesidad de dar continuidad a trabajo generado por parte de los grupos destinatarios a los beneficiarios finales mediante acciones y procesos participativos que incrementen la gobernanza en la región mediante acciones que fomenten a) la transparencia e inclusión para el desarrollo sostenible; b) la cohesión e integración territorial; la confianza y reciprocidad entre los actores locales; c) la creación o adecuación de metodologías que permitan incremento en la eficiencia de las acciones en territorios rurales.

*Destinatarios y beneficiarios (descripción, incluyendo los criterios de selección, necesidades y dificultades).*

Los destinatarios serán las siguientes organizaciones de la sociedad civil, quienes por más de cinco años han acompañado a los grupos de población de los territorios seleccionados, generando confianza, ayudando a dar transparencia a los procesos generados localmente y siendo un factor para dar fluidez a la información, vincular a los pobladores con las instituciones y contribuir con ellos para que accedan a los recursos públicos para operar sus iniciativas de desarrollo.

Los beneficiarios serán los pobladores de localidades pertenecientes a Municipios en los que dichas OSC tienen mayor presencia, acompañan procesos que ofrecen lecciones y/o tienen potencial para consolidar procesos de transparencia, trabajo colectivo, y evolución social que además se manifiestan en el uso sustentable de la biodiversidad. Han sido seleccionados por el potencial de conectividad social, geográfica, a partir de que (i) todos tienen como característica común que cuentan con vegetación de bosque mesófilo de montaña, que los hace atractivos ante la política pública; (ii) hay una importante presencia indígena; (iii) los productores están organizados en instancias de segundo nivel; (iv) en los últimos seis años se han generado procesos de desarrollo local con base en el trabajo colectivo y uso de la biodiversidad; (v) hay una presencia permanente de organizaciones de la sociedad civil; y (vi) existe una voluntad expresa de los actores locales de con un enfoque territorial.

Derivado de lo anterior, es necesario articular mejor la participación de los actores, y sobre todo dar a los pobladores locales un papel protagónico en su desarrollo, para consolidar las intervenciones pasadas, así como las inversiones realizadas, además de elevar la transparencia, participación y cumplimiento de los derechos humanos.

*Pertinencia de la propuesta respecto a las necesidades y dificultades de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales.*

La propuesta es pertinente considerando la debilidad institucional actual en el país, particularmente para atender a región seleccionada. Uno de los mayores problemas al respecto es fortalecer la capacidad de los actores locales para que se conviertan en demandantes fortalecidos de los servicios y recursos que frecen las instituciones públicas y de la sociedad civil, fin de utilizar sus apoyos y servicios en beneficio de la colectividad local. Además tienen que constituirse como principales actores para retroalimentar los programas y políticas públicas (Esta es una de las regiones del estado que más relegada está en este aspecto). Aspecto que tiene que ser el resultado de una territorialidad sólida, con una identidad propia y con habitantes que ejercen sus derechos.

*Cómo se garantizará la participación de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales.*

La participación de los grupos destinatarios será garantizada mediante tres instrumentos; (i) fortalecimiento del desempeño de las tres organizaciones sociales regionales que operan actualmente (CORENCHI, UCOZACHI y KUKOJ) y aglutinan a la mayoría de los productores rurales locales; (ii) promoción de un Consejo Territorial que integre la gestión territorial y una visión común de las organizaciones señaladas; y (iii) acompañamiento de las OSC a nivel local (incluyendo el fortalecimiento del asambleísmo y/o las instancias de toma de decisiones de los grupos de población beneficiarios).

*Valor agregado*

-Proporcionará elementos metodológicos, estratégicos y operativos para hacer homogénea y articular el desempeño de las OSC y otros actores presentes en el territorio, dando rumbo a su intervención.

-Consolidará la confianza de los actores y creará “puentes” entre ellos.

-Permitirá consolidar procesos locales emprendidos en años anteriores y generará otros, con un efecto demostrativo, cuidando el cumplimiento de los derechos humanos y la transparencia en dichos procesos.

-Ayudará a transitar del estadio de idea interesante y prometedora al estadio de proyecto viable, con un potencial de ampliación para muchas poblaciones, siendo un proyecto piloto para instalar un modelo de operación y de instalación herramientas probadas.

-Este papel será el más importante por el hecho de que será una propuesta con suficiente credibilidad social, institucional y económica.

-Vale señalar que este *papel de acelerador* no constituye un efecto menor. Todo lo contrario. Los procesos de desarrollo a menudo no pueden aprovechar inventos o experimentos conocidos desde hace mucho tiempo, por la falta de mecanismos que permitan a las sociedades rurales incorporarlos a su funcionamiento y evolucionar sobre la base de su integración. La acción tendrá este papel, permitiendo a la vez fortaleciendo a los actores que acompañan estas evoluciones, y servirá de catalizador de procesos sociales que en su ausencia tenían poca probabilidad de poder difundirse



Anexo 6

Fotografías



J Rodríguez, 7 de abril y 20 de mayo  
OSC/OSSF



J Rodríguez, 3 y 19 de mayo  
CONAFOR



J Rodríguez, 4 de mayo  
OSSF (UCSIJ)



J Rodríguez, 17 de mayo  
OSSF (CORENAMICH)



J Rodríguez, 17 de mayo  
Sierra Mixe